



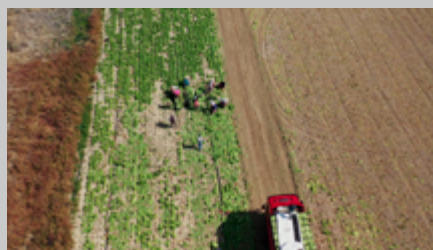
Nº 30 JUNIO 2025

VETERINARIOS

Revista de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario



Normas de comercialización de los huevos



Estrategia Nacional de Alimentación: mostrar lo que somos



Mi experiencia en la elaboración de Legislación Europea



Dos veterinarios del Cuerpo Nacional, héroes de la democracia



Un veterinario en Buenos Aires



EL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, 30 AÑOS CON LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

CUERPO NACIONAL VETERINARIO - COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En preparación:

- **CNV:** 129 plazas OEP 2022-24 (en curso) // próxima OEP 2025.
- **TÉCNICOS INSPECCIÓN:** 21 plazas OEP 2024 (en curso) // próxima OEP 2025.
- **GALICIA:** 38 plazas concurso-oposición OEP 2021 // 55 plazas OEP 2022 // próxima OEP 2025.
- **ASTURIAS:** 17 plazas OEP 2022 (en curso) // próxima OEP 2025.
- **CANTABRIA:** próxima OEP 2025-26.
- **CAM:** 3 plazas OEP 2023 + 13 plazas OEP 2025 // próxima OEP 2026.
- **CYL:** 115 plazas OEP 2021-23 (en curso) // 41 plazas OEP 2024 (próxima convocatoria) // próxima OEP 2025.
- **CLM:** 25 plazas Sanitarios Locales + 5 plazas Cuerpo Superior OEP 2023-24 (en curso) // próxima OEP 2025.
- **ANDALUCÍA:** 25 plazas Agricultura OEP 2024 + próxima OEP 2025 // 51 plazas SAS OEP 2021-24 (en curso).
- **ARAGÓN:** 48 plazas ordinarias OEP 2020-21 (en curso) // próxima convocatoria 93 plazas OEP 2023-25 // próxima OEP 2026.
- **NAVARRA:** 8 plazas Salud Pública OEP 2023+25 // próxima OEP 2025+26 Ganadería // próxima OEP 2026 Salud Pública.
- **PAIS VASCO:** próxima OEP 2025 (plazas Salud Pública y Epidemiología + Veterinaria).
- **LA RIOJA:** próxima OEP 2025.
- **CATALUÑA:** próxima convocatoria 20 plazas Salud Pública + 19 plazas Veterinarios OEP 2025 // próxima OEP 2026.
- **C. VALENCIANA:** 10 plazas AGRI OEP 2025 (en curso) // próxima convocatoria 15 plazas SP + 8 plazas SA OEP 2023 // próxima OEP Sanidad 2025 + OEP AGRI 2026.
- **MURCIA:** 3 plazas OEP 2018 (en curso) // convocatoria 11 plazas OEP 2022-24 (en curso) // próxima OEP 2025.
- **BALEARES:** próxima convocatoria 7 plazas OEP 2023 + 2024 // próxima OEP 2025.
- **CANARIAS:** 13 plazas Veterinarios Administración Sanitaria OEP 2022-23 + 8 plazas Veterinaria Asistencial OEP 2024 + 4 plazas AGRI OEP 2024 // próxima OEP 2025-26.

Grupos abiertos a incorporación: Alicante, Barcelona, Bizkaia, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, Las Palmas, León, Lleida, Lugo, Madrid, Murcia, Pamplona, Oviedo, Palma de Mallorca, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

Coordinador: Eduardo Vijil.

Equipo de preparación: 25 funcionarios CNV servicios centrales + periféricos
+ 2 Cuerpo Superior CCAA convocantes.

Información adicional, últimos resultados y tramitación de incorporaciones:
Tel.: 617 22 48 43 – e-mail: edvijil@yahoo.es

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario

Editan

Asociación del Cuerpo
Nacional Veterinario
NIF: G28773729
C/ Villanueva, 11, Planta 5ª
28001 - Madrid
Tel. (+34) 914 351 949
www.acnv.es

Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica
Paseo de la Infanta Isabel, 1
28014 - Madrid
Tel (+34) 913 475 541

Fundador de la Revista
Quintiliano Pérez Bonilla

Dirección

Esperanza de Orellana Mo-
raleda

Redactor Jefe

Mario de la Cueva Escobar

Equipo de Redacción

Nieves Ansón Navarro
Ana María Catalán Alcalá
Beatriz Iñesta Rodríguez
Carmen Colas García
Coral Gallego Vidal
Isabel Gutiérrez Boada
Jacob del Pino Herrera
Javier Nespereira García
Leticia de Guindos Talavera
Lidia Plaza Velázquez
Maura López de Ayala Sáenz
de Cenozo
Susana Naranjo

Diseño

Alberto de Cea Azañedo
ACNV (Asociación del Cuerpo
Nacional Veterinario)

Fotografía de portada

FEGA

Imprime

Centro de Publicaciones
del Ministerio de Agricultura,
Pesca y Alimentación

NIPO

003-19-152-2



Depósito legal

M-21213-2011

Quedan hechos los depósitos que
marca la ley. Se prohíbe la repro-
ducción total o parcial del material
gráfico y literario que incluye la
revista, salvo por autorización escrita
expresa.

SUMARIO

04

EDITORIAL

Esperanza de Orellana Moraleda
Presidenta de la ACNV y Directora de Veterinarios

06

ACTUALIDAD DE LA ASOCIACIÓN

10

ACTUALIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

12

SECTOR AGROALIMENTARIO

El Fondo Español de Garantía Agraria, 30 años
con la agricultura española

María José Hernández Mendoza

18

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Normas de comercialización de los huevos

Julia Barrio Dorado

24

SECTOR AGROALIMENTARIO

Estrategia Nacional de Alimentación: mostrar lo
que somos

*Isabel Sánchez Laguna y Mercedes Gilgado
Zahonero*

30

POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS

Mi experiencia en la elaboración de Legislación
Europea: Comisión, Consejo, Parlamento y Trío-
gos

Francisco Javier Maté Caballero

36

HISTORIA DE LA VETERINARIA

Dos veterinarios del Cuerpo Nacional, héroes de
la democracia

Cleto Sánchez Vellisco

40

RELEVO GENERACIONAL

Entrevista a Beatriz Muñoz Hurtado y Miriam
Martín Rebordinos

44

VETERINARIOS POR EL MUNDO

Un veterinario en Buenos Aires

José María García de Francisco

48

EL RINCÓN DEL LIBRO

Entrevista a María Sánchez

50

CONSEJOS DE ESCRITURA

El veterinario con mayúscula. Consejos de escri-
tura

Javier Nespereira García

54

¡PONTE A PRUEBA!

56

RECETAS 100% CNV

60

ÍNDICE DE LOS NÚMEROS ANTERIORES Y SOLUCIONES DE LOS PASATIEMPOS

12

SECTOR AGROALIMENTARIO



18

SEGURIDAD ALIMENTARIA



24

SECTOR AGROALIMENTARIO



30

POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS



36

HISTORIA DE LA VETERINARIA



44

VETERINARIOS POR EL MUNDO



50

CONSEJOS DE ESCRITURA





Queridos compañeros y compañeras, queridos lectores,

La revista VETERINARIOS vuelve, con enorme orgullo, a vuestras manos o a vuestras pantallas a través de un nuevo número que el equipo redactor ha preparado con mimo y, como siempre, con dedicación y responsabilidad. Es, efectivamente, una ventana a través de la que nuestra Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario trata de mostrar la actualidad del sector y, sobre todo, del trabajo de nuestros compañeros en sus diversas facetas.

En este número, además, conmemoramos los 30 años del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), analizamos las implicaciones de la nueva normativa de comercialización del huevo y abordamos los retos de la Estrategia Nacional de Alimentación. Una tríada de temas que ejemplifican, con claridad, la transversalidad del trabajo veterinario en la Administración.

En esta ocasión permítanme compartir con ustedes algunas reflexiones en estas breves líneas algunas de las cuestiones de actualidad que considero, personalmente, que afectan a nuestro colectivo.

En los últimos meses se ha adoptado, o se están adoptando diversas medidas y decisiones políticas que afectan de lleno a nuestro Cuerpo Nacional Veterinario. Son tiempos de cambios en muchas áreas de responsabilidad de los veterinarios y, desde mi larga experiencia, los cambios pueden generar incertidumbre. Debemos trabajar, y desde nuestra Junta directiva así lo hacemos, para disipar dudas y temores, proponer soluciones a los responsables políticos y obtener un resultado positivo. No sólo para los veterinarios del CNV, sino en particular para el conjunto de los ciudadanos a los que servimos.

Por ello, a lo largo de estos meses hemos mantenido una constante y fluida comunicación con los responsables de los diferentes departamentos ministeriales a los que nuestro colectivo está vinculado. Hemos abordado los asuntos que, a través de las diferentes Comisiones de nuestra Asociación, nos habéis trasladado como las más importantes para los veterinarios del CNV. Me refiero a cuestiones horizontales como la planificación de Recursos Humanos (nuevo RD- Ley 6/2023); el acceso a la Función Pública (procesos selectivos)..., y otros temas más específicos, como la nueva organización de los Servicios periféricos de control, la reclasificación de niveles 24 a 26, la movilidad y promoción, la delimitación de funciones del personal en el territorio, la revisión del Plan de mejora o los complementos de productividad.

Se cumple ya un año desde la publicación de la Orden PJC/756/2024, de 22 de julio, por la que se delimitan las actuaciones a realizar en los servicios de control oficial en frontera dependientes funcionalmente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Ministerio de Sanidad.

A lo largo de este periodo de arranque de la nueva organización hemos procurado como Asociación actuar de facilitadores de la comunicación entre los responsables de los departamentos ministeriales implicados y los compañeros y compañeras afectados por el nuevo enfoque. Los procesos de transición que afectan a las funciones de las organizaciones grandes y complejas como la Administración no son nunca fáciles. Pero creo que, con sus dificultades, el nuevo enfoque se va implantando progresivamente y creo sinceramente que, desde la Asociación, podemos y debemos jugar ese papel detector de impactos positivos y negativos como de facilitador para mejorar la puesta en funcionamiento de este ambicioso proyecto que debe tener, por encima de todo, un efecto positivo para los ciudadanos.

También quiero referirme a las gestiones que hemos realizado y que continuamos realizando para lograr plenamente el objetivo de que todos los compañeros y compañeras accedan o desempeñen sus funciones en plazas con nivel 26 al menos. Una vez que se ha materializado esta iniciativa a través de la Resolución de la Dirección General de la Función Pública publicada el pasado 22 de noviembre de 2024, quiero resaltar mi convencimiento de que esta decisión representa un claro reconocimiento al talento y desempeño de los compañeros y compañeras del Cuerpo Nacional Veterinario. Vamos a continuar trabajando para tratar de resolver las dificultades y los aspectos prácticos de la puesta en marcha de esta iniciativa, con la mayor celeridad, para que sea cuanto antes una realidad para todo el colectivo.

Nuevos retos se plantean para los veterinarios y veterinarias que prestan su servicio en la AGE, muchos de ellos compartidos con otros cuerpos superiores. Por ejemplo, los procedimientos de acceso a la función pública, o el despliegue del reciente Acuerdo de la Comisión superior de personal por el que se fija el catálogo de áreas funcionales y funciones y subfunciones en los que se encuadrarán las actividades de gestión y la planificación de los recursos humanos.

Se trata sin duda de propuestas muy ambiciosas que evidencian que la Administración General de Estado está inmersa en un proceso de transición en el que el Cuerpo Nacional Veterinario debe reforzar su compromiso con la defensa de los principios de mérito y capacidad para el acceso a la función pública, y puede y debe aprovechar las reformas también para incrementar su visibilidad, su presencia y su reconocimiento en todas las áreas de servicio público en las que prestamos nuestros servicios.

Los cambios, por ambiciosos que sean, deben tener siempre rostro humano. Y ahí es donde el Cuerpo Nacional Veterinario demuestra, día a día, su valor: en la vocación de servicio, en el conocimiento experto y en la defensa del interés general. Sigamos avanzando.

Atentamente,

Esperanza de Orellana Moraleda

Presidenta de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario

ACTUALIDAD DE LA ASOCIACIÓN



COMISIÓN TERRITORIAL

JORNADAS TERRITORIALES DE LA ACNV

En los últimos meses, la actividad de la Comisión Territorial se ha centrado en la organización y celebración de las VI Jornadas Territoriales, un evento que se ha consolidado como un punto de encuentro de creciente éxito.

Estas jornadas han combinado la exposición de temas de carácter transversal como el Reglamento de Control Oficial y la Ley de Sanidad Animal; liderazgo, excelencia e innovación en la Administración; o la integración de los controles oficiales en frontera. Así como otros temas más específicos como procedimientos aduaneros; control de productos compuestos; medidas especiales en el control en frontera: rechazos, recursos, alertas nacionales, entre otros.

El objetivo ha sido, una vez más, ofrecer contenidos útiles y aplicables a la labor diaria del personal veterinario en el territorio, fortaleciendo el vínculo entre el conocimiento técnico y la realidad del territorio. Para lo que se ha contado nuevamente con expertas y expertos en dichas materias, manteniendo su enfoque práctico.

La convocatoria ha contado con la participación de casi 200 asistentes, quienes han valorado muy positivamente las jornadas. En este sentido, las encuestas de satisfacción realizadas reflejan un grado de satisfacción con el contenido de 4,6 sobre 5, y la percepción general de un cumplimiento de las expectativas mayoritariamente "muy bueno".

LÍNEAS DE TRABAJO

Mirando al futuro, la Comisión Territorial ya trabaja en el replanteamiento de sus líneas prioritarias de actuación, adecuándolas a las nuevas incorporaciones entre sus miembros, y en la preparación de las próximas jornadas, con el objetivo de mantener el alto nivel alcanzado.

La vocación es clara: seguir ofreciendo espacios de divulgación, reflexión y mejora continua que respondan



HORARIO:
De 16.00 a 18.00 horas aprox.

DOCUMENTACIÓN:
Todos los asistentes recibirán el material didáctico que se utilizará a lo largo del programa.

DIPLOMA:
Los asistentes recibirán el diploma por correo electrónico.

ASISTENCIA:
Para la obtención del diploma será necesaria la asistencia a un 75%.

INSCRIPCIÓN:
Los interesados deben realizarla directamente a través de la página web de la ACNV (www.acnv.es) (parchando en el correspondiente enlace que se encuentra en la página sobre este curso en nuestra web o info@acnv.es).

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

	Importe
Asistentes en Modalidad Online	75€ (2025/2026)
Asistentes en Modalidad Online presencial	40€ (2025/2026)
Asistentes de ACNV	Asistencia gratuita

CANCELACIONES:
Deberán realizarse por escrito (correo electrónico o fax) antes de la fecha límite de inscripción (15/02/2025). Las solicitudes antes de la fecha límite de inscripción, serán admitidas sin cargo alguno. Los posteriores se harán en cargo del 25 % del precio de la jornada. La no asistencia sin previa cancelación a pesar por escrito no dará derecho a la devolución del importe de la jornada.

MÁS INFORMACIÓN:
Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario
(C/ Alamo, 11 - 1ª planta - 28011 Madrid)
www.acnv.es / info@acnv.es

JUEVES, 13 DE FEBRERO
Inauguración
Experiencia de Dorelana Moraleda (Presidenta de la ACNV)
Reglamento de Control Oficial y Ley de Sanidad Animal. Visión de conjunto e impacto en el control en frontera
José Ignacio Alonso López (Jefe de Servicio de Sanidad Exterior del PCF de Algeciras)

JUEVES, 20 DE FEBRERO
Procedimientos aduaneros con implicaciones en el control fronterizo
María José Palau Romaguera (Administradora de la Aduana Marítima de Valencia)
Trámites, transbordos: casos prácticos
Juan Calvo Iglesias (Jefe del PCF de Vigo)

JUEVES, 27 DE FEBRERO
Medidas especiales en el control en frontera: controles intensificados, alertas nacionales, rechazos, recursos
María Mora Gómez (Jefa de Servicio de Sanidad Exterior del PCF de Madrid-Barajas)

JUEVES, 13 DE MARZO
Controles Oficiales a la entrada de productos compuestos
Beatriz Melo Alonso (Coordinadora del Servicio de Sanidad Exterior del PCF de Barcelona)

JUEVES, 20 DE MARZO
Normas para la entrada en la Unión, y para el desplazamiento y la manipulación tras la entrada, de las partidas de determinados animales, productos reproductivos y productos de origen animal
Olga Minguéz González (Jefa de Servicio de Evaluación de Riesgos de la Consejería de Sanidad de Castilla y León)

JUEVES, 27 DE MARZO
Liderazgo, modelos de calidad, excelencia e innovación en la Administración: ACOGE HAIZEA
Jesús Congregado Loscertales (Secretario General de la Delegación del Gobierno en el País Vasco)

JUEVES, 3 DE ABRIL
Integración de Controles Oficiales en Frontera
Rafael Ángel Caballero Caballero (Jefe de Área de Importación Animal de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera)
Cristina García Solís (Jefa de Área de Importación Vegetal de la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera)

a las necesidades reales del territorio y del colectivo veterinario que lo atiende.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

ENERO-JUNIO 2025: CONSOLIDACIÓN DEL ENFOQUE HUMANO Y ESTRATÉGICO

Durante el primer semestre de 2025, la Comisión de Comunicación ha continuado reforzando su papel como altavoz del Cuerpo Nacional Veterinario, con una línea editorial centrada en el valor público de nuestra función y en la visibilidad de las competencias transversales del colectivo. La estrategia ha

buscado, de forma deliberada, proyectar una imagen cohesionada, cercana y profesional, en sintonía con los principios de servicio público y especialización técnica que nos definen.

Se ha mantenido una coordinación activa con el calendario de contenidos de las distintas comisiones, lo que ha permitido articular una narrativa común en torno a los distintos ámbitos de trabajo del CNV, dentro y fuera de nuestras fronteras. La cobertura de las actividades realizadas por compañeros en organismos internacionales, en las comunidades autónomas y en otras unidades del Ministerio ha contribuido a poner en valor la versatilidad del cuerpo y su presencia constante en la cadena de toma de decisiones.

Entre las novedades del semestre, destaca la redefinición del boletín informativo, cuya frecuencia de publicación ha sido ajustada con el objetivo de mejorar la oportunidad de los contenidos y adaptarse mejor al ritmo de trabajo del colectivo. Esta reorganización editorial busca equilibrar actualidad y reflexión, ofreciendo una panorámica accesible, rigurosa y útil para la comunicación interna y externa.



Desde la comisión se sigue apostando por una comunicación institucional con identidad propia, que reconozca el trabajo de los asociados y proyecte el papel estratégico del CNV en el presente y futuro de la sanidad, la alimentación y el medio rural.

En este contexto de renovación comunicativa, destaca también la publicación del número 30 de nuestra revista, que consolida el nuevo formato más cerca-

no, visual y social. Este ejemplar incluye entrevistas a compañeros jóvenes que encarnan el relevo generacional en el CNV, una sección de recetas elaboradas por asociados que muestran el lado más humano de nuestra profesión, y un espacio de preguntas para poner a prueba nuestros conocimientos transversales. Con este enfoque renovado, seguimos apostando por una revista que nos representa y conecta, dentro y fuera de la institución.

COMISIÓN DE FORMACIÓN

Durante estos meses, la Comisión de Formación ha trabajado intensamente en el diseño del XI Ciclo Formativo, que se celebrará en otoño y que contará con importantes novedades tanto en su contenido como en su enfoque metodológico. A este equipo se han incorporado recientemente nuestros compañeros Pablo Bernardos y Carmen Martín, cuya experiencia y compromiso están contribuyendo de forma decisiva a enriquecer la propuesta formativa.

Un año más, nuestras jornadas aspiran a consolidarse como un referente técnico y profesional en el ámbito agroalimentario, y en esta edición con un marcado carácter práctico. El programa abordará temas de máxima actualidad, como las recientes reformas en la Política Agraria Común y en la Política Pesquera, las nuevas estrategias comunitarias en materia de alimentación, así como aspectos operativos y cotidianos relacionados con la sanidad animal. Todo ello enmarcado en el análisis del contexto geopolítico y económico global, clave para entender los retos que afronta nuestra profesión.

Confiamos en que, como en ediciones anteriores, la participación sea elevada y el grado de implicación, ejemplar. Para ello, una vez más, apelamos a la colaboración activa de todos los asociados, cuya presencia y apoyo son fundamentales para el éxito y la proyección de estas jornadas.

COMISIÓN APOYO ASOCIADO Y COLABORACIÓN CON FEDECA

Tras la aprobación en la Asamblea celebrada en marzo de 2025, se ha enviado a registro la modificación de los estatutos de la asociación, en los que la Comisión de Apoyo al Asociado y colaboración con FEDECA estuvo trabajando en los meses anteriores.

Además, esta Comisión puso en marcha, con gran éxito de participación, la iniciativa "Apadrina un fun-

cionario”, dando acogida a 46 de los 86 funcionarios incorporados en la nueva promoción, en las sedes de servicios centrales del MAPA y en los Puestos de Control Fronterizo de Algeciras, Barcelona y Vitoria. Esta actividad permite estrechar los lazos entre todas las generaciones del Cuerpo Nacional Veterinario, creando sinergias entre compañeros y aprovechando la experiencia de los más veteranos para ayudar a los que inician su andadura en la administración.

Otra de las actividades que se está organizando es una visita al Castillo de Arévalo, como forma de celebrar el 30 Aniversario del FEGA, y acercar a los socios un poco más a esta institución. Edificado en el Siglo XV al estilo mudéjar, el castillo constituye un referente único en la economía agraria de nuestra historia más reciente ya que en 1952, en el interior del recinto se instaló un silo del Servicio Nacional del Trigo (SNT). Actualmente en el edificio se encuentra el centro de visitantes que acoge una instalación expositiva permanente dedicada a la agricultura y a su historia, a los cereales y a la cultura campesina. La visita está prevista para el día 27 de septiembre y animamos a todos los socios a que participen, ya que será un bonito día de encuentro con los compañeros y acompañantes.



**CABRA DE
LAS MESETAS**



**CHATO
MURCIANO**

DISFRUTEMOS DE UN PAÍS INFINITO
EN
PRODUCTOS DEL MAR Y RECETAS

— EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO —
#alimentosdespaña

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

NEPO línea: 003220915

YA SON 77 LAS RAZAS ADHERIDAS AL “100% RAZA AUTÓCTONA”

Damos la bienvenida a las razas Cabra de las Mesetas y Chato Murciano, con ellas son 31 las razas adheridas de la especie bovina, 18 de ovino, 13 de caprino, 6 de porcino, 6 aviares, 2 equina y 1 camélido.

CABRA DE LAS MESETAS

La raza Cabra de las Mesetas está clasificada como raza autóctona en estado de amenaza en el Catálogo Oficial de razas de ganado de España.

El logotipo “raza autóctona” Cabra de las Mesetas se concede para los productos procedentes de esta raza conforme se establece en el pliego de condiciones oficialmente aprobado.

La responsable del correcto uso de este distintivo es la Asociación Nacional de Criadores de ganado caprino de raza Agrupación de las Mesetas (ANCAM), como entidad oficialmente reconocida para la gestión del programa de cría de la raza.

Para más información:

<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/arca/logotipo-cabradelasmesetas.aspx>

<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/razas/catalogo-razas/capri-no/agrupacion-mesetas/default.aspx>

CHATO MURCIANO

La raza Chato Murciano está clasificada como raza autóctona en estado de amenaza en el Catálogo Oficial de razas de ganado de España.

El logotipo “raza autóctona” Chato Murciano se concede para los productos procedentes de esta raza conforme se establece en el pliego de condiciones oficialmente aprobado.

La responsable del correcto uso de este distintivo es la asociación Criadores Asociados de Chato Murciano (CACHAMUR), como entidad oficialmente reconocida para la gestión del programa de cría de la raza.

Para más información:

<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/arca/logotipo-chatomurciano.aspx>

<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/razas/catalogo-razas/porcino/chato-murciano/default.aspx>

CARTAS A LA DIRECTORA

Sección de Opinión

Desde la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, se plantea la creación de una sección dentro de la revista *Veterinarios* denominada «Cartas a la directora», al ser en este momento la directora de la revista de la ACNV, Esperanza de Orellana Moraleda.

Este apartado se entiende como una sección de opinión dedicada a que las personas lectoras de *Veterinarios* puedan escribir sobre temáticas de su interés, dentro de los ámbitos cubiertos por la revista. Por lo general, las misivas estarán destinadas a su publicación.

Los textos destinados a esta sección no deben tener más de 100 palabras (700 caracteres sin espacios). La ACNV se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones, así como de resumirlas o extraerlas.

Para enviar una «carta a la directora» de la revista *Veterinarios* de la ACNV, el remitente deberá de acceder a la página web:

<https://www.acnv.es/cartas-a-la-directora/>

donde cumplimentará, además del texto de la carta, los siguientes datos:

- Nombre
- Apellidos
- NIF/NIE/Pasaporte
- Dirección postal
- Dirección de correo electrónico
- Profesión

No se comunicará al remitente la decisión de la publicación, resumen o extracción del texto, más allá de la propia publicación en formato papel y electrónico de la «carta a la directora».



ACTUALIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

ACTIVIDADES DESTACABLES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE ANIMAL Y TRAZABILIDAD HASTA MAYO DE 2025

ORGANIZACIÓN DE JORNADAS

Jornada de difusión de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética

El pasado 26 de febrero de 2025 tuvo lugar la jornada de difusión de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética (ENGCE) organizada por la Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas inaugurada por la Directora General de Producciones y Mercados Agrarios y clausurada por el Ministro de Agricultura Pesca y Alimentación en el salón de actos del Ministerio, donde en ambas ocasiones se apuntó la actividad cinegética como un elemento fundamental para el medio rural y el medio ambiente. Esta iniciativa y su jornada de difusión crearon un escenario de diálogo y aprendizaje sobre diferentes cuestiones, avances en investigación para una mejor gestión cinegética, gestión de especies con dinámicas poblacionales diferentes, nuevas formas de monitoreo de la fauna silvestre, avances sobre la mejora en la actividad coordinadora, o cuestiones relacionadas con la formación y la imagen social de los cazadores.

Jornada sobre sostenibilidad en ovino y caprino

La Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas organizó el pasado 27 de mayo una "Jornada sobre sostenibilidad en ovino y caprino", que ha servido para acercar a todo el mundo algunos temas de actualidad sobre los pequeños rumiantes, y que contó con más de 200 inscritos. Entre los temas tratados se analizó la evolución del ovino y caprino en los últimos diez años, aspectos relacionados con la sanidad animal y las enfermedades de declaración obligatoria, la declaración de la trashumancia española como bien inmaterial de la humanidad o la situación de la lana en España. Por otro lado también se abordó la sostenibilidad y resiliencia de los sectores ovino y caprino de carne y de leche, analizando cómo se puede mejorar la sostenibilidad de las explotaciones, la interacción entre los pequeños rumiantes y las estructuras asociadas con las energías renovables y cómo medir la resiliencia

de los pequeños rumiantes. La jornada finalizó con la presentación de la iniciativa andaluza relacionada con el uso de pequeños rumiantes en la gestión de los corrales y la prevención de incendios.

ASISTENCIA A REUNIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Participación en los grupos de trabajo de la Comisión sobre conservación de aves

La Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas participa de forma recurrente en los Grupos de Trabajo sobre aves en estado inseguro de conservación de la Comisión Europea (DG-ENVI). En estos grupos de trabajo participan los representantes de las áreas de medio ambiente y de caza de los diferentes Estados Miembros, como órganos con voz y voto, junto a los representantes de la Comisión Europea. Igualmente, este grupo está asesorado por un consorcio científico, formado por expertos en la dinámica poblacional de las aves. El objetivo de este grupo es garantizar el cumplimiento de la Directiva 2009/147/CE relativa a la conservación de las aves silvestres.

Congreso del conejo de monte ibérico - Faro (Portugal), del 2 al 4 de abril de 2025

Entre los días 1 y 3 de abril de 2025 tuvo lugar en Faro (Portugal) el Seminario Internacional del Conejo de Monte (ERIW25), con participación de los compañeros de la Subdirección general de Producciones ganaderas y cinegéticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para exponer las últimas investigaciones y novedades sobre la especie y su gestión. El seminario se enmarcó dentro del proyecto LIFE Iberconejo, proyecto coordinado por la Asociación para la Defensa de la Naturaleza (WWF/ADENA) que busca entre otros objetivos el de mejorar el estado de las poblaciones de conejo, y a su vez, reducir y prevenir los daños que causa a la agricultura. Tras el seminario, tuvo lugar la celebración de la reunión del Comité de Coordinación Ibérico del conejo de monte (ERICC por sus siglas en inglés), el cual está compuesto por organizaciones pri-

vadas y administraciones públicas, entre las que también se encuentra el MAPA, y que busca la mejora de la gobernanza sobre la especie. <https://www.iberco-nejo.eu/eriw2025/>

Asistencia a conferencia internacional IFCN

El pasado 20 a 23 de mayo, se celebró en Países Bajos, la conferencia anual de IFCN, cuyo título este año era "Future Dairy Farming Systems.

Resilience as a Path to Sustainability". El evento se localizó en Leeuwarden, capital de la provincia de Frisia, cuna del vacuno de leche y de donde recibe su nombre la raza Frisona. Durante las ponencias se analizó la evolución en 2024 de los índices productivos y técnico-económicos de las granjas modelo y se compartieron experiencias de los distintos países incluidos en la red de granjas modelo de IFCN. También se debatieron los principales índices de sostenibilidad y resiliencia del sector a nivel global y las perspectivas de futuro de este sector estratégico para la seguridad alimentaria y nutrición global de una población mundial creciente.

Asistencia al grupo de trabajo sobre la futura estrategia de ganadería

El pasado 27 de mayo se convocó en Bruselas a la primera reunión del grupo de trabajo de ganadería de la UE, al que la Subdirección General de Producciones Ganaderas, delegado permanente en el Grupo de Trabajo de la Organización Común de Mercados para los Productos Ganaderos, asiste como portavoz y coordinador de la postura española. Este grupo se ha constituido para elaborar una estrategia para la ganadería de acuerdo con la Visión para la Agricultura y la Alimentación de la UE. La composición del grupo, coordinado por DG AGRI pero con participación horizontal de la COM (DG ENVI, DG SANTE y TRADE) está formada por los expertos del grupo de trabajo de productos ganaderos de la OCMA, que representan a los 27 EEMM, junto con el grupo de diálogo civil en el que se incluye al COPA COGECA y otros representantes de sectores, cadena alimentaria y ONGs ambientalistas y bienestaristas.

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS, ESTUDIOS E INFORMES

Directrices para la reducción del riesgo de introgresión genética en la perdiz roja y la codorniz común

La Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas ha publicado en el mes de abril de 2025 un documento de directrices para la reducción del riesgo de introgresión genética en la perdiz roja y la codorniz común derivado de las sueltas de lotes de estas especies en la naturaleza, los cuales han sido criadas en granjas cinegéticas. Las directrices plantean protocolos para la certificación de sueltas de lotes de perdiz

roja y codorniz común, así como de granjas cinegéticas, y establecen entre otras cosas directrices para la realización de controles en dichas granjas y sueltas en la naturaleza, permitiendo la reducción significativa del riesgo de introgresión genética de las especies. Este documento deberá, por último, ser adaptado por las Comunidades Autónomas en sus relativas legislaciones.

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/gestion-cinegetica/propuestadedirectricesparalareducciondelriesgodeintrogresiongeneticaperdizrojaycodornizcomun1_tcm30-707631.pdf

Análisis socioeconómico del sector cinegético

La Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas ha publicado en el mes de abril de 2025 el Análisis socioeconómico del sector cinegético. Con este documento se pretende mostrar una serie de indicadores con significancia o relación al sector cinegético español.

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/gestion-cinegetica/analissocioeconomicodelsectordelacaza_tcm30-706864.pdfhttps://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/gestion-cinegetica/analissocioeconomicodelsectordelacaza_tcm30-706864.pdf

Documento de análisis sobre las sinergias entre la PAC y la gestión de aves agrarias en estado inseguro de conservación

La Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas ha elaborado y publicado en el mes de abril de 2025 un documento preliminar en el que se abordan las interacciones entre las medidas agroclimáticas y ambientales de la PAC y la gestión cinegética de especies de aves en estado de conservación inseguro. El objetivo del documento es tener una primera recopilación de todas las medidas incluidas en el plan estratégico de la PAC de España que pueden suponer un beneficio al estado de las aves agrarias.

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/gestion-cinegetica/sinergiaspac-avesagrariasenestadoinsegurodeconservacion_tcm30-706945.pdf

Documentos de análisis de mercados ganaderos

De manera periódica desde la Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cinegéticas se publican documentos de sobre indicadores mensuales, trimestrales y anuales de los principales sectores ganaderos. Esta información es pública y puede consultarse en la web del MAPA, dentro de la sección específica de ganadería y mercados ganaderos.

<https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/produccion-y-mercados-ganaderos/>

A man and a child are seen from behind, looking out over a vast vineyard at sunset. The sky is a mix of orange, yellow, and blue. A semi-transparent map with red, green, and blue lines is overlaid on the upper half of the image, suggesting agricultural planning or land management. The text is centered in the lower half of the image.

EL FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA, 30 AÑOS CON LA AGRICULTURA ESPAÑOLA



INTRODUCCIÓN

1.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a través de la Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria.

El primer estatuto del FEGA se publicó el 29 de diciembre de 1995, por lo que en 2025 se cumplen 30 años de su constitución.

El FEGA tiene un doble papel, como organismo pagador de medidas de carácter supraautonómico (más de 1 comunidad autónoma) y como organismo de coordinación de los 18 organismos pagadores que existen en España para el pago de los fondos de la PAC (los 17 organismos pagadores de las comunidades autónomas y el FEGA).

Tiene como misión principal lograr que los fondos FEAGA (Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria) y FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) de la Política Agraria Común (PAC) asignados a España, se apliquen estrictamente a lograr los objetivos de esta política, llegando de manera eficaz a los beneficiarios que cumplen con los requisitos establecidos para su concesión, dentro de los plazos previstos en la normativa reguladora, fomentando una aplicación homogénea de las ayudas de la PAC en todo el territorio del Estado, evitando el fraude y minimizando los riesgos de correcciones financieras derivados de una gestión incorrecta de dichos fondos.

En estos 30 años el FEGA se ha convertido en un referente, tanto a nivel nacional, como europeo, de administración ágil, eficiente y moderna en la gestión de los fondos de la PAC, contribuyendo de forma decisiva a que los más de 7.000 millones de euros al año que España tiene asignados en ayudas de la PAC se paguen puntualmente a los agricultores y ganaderos españoles.

2. HISTORIA DEL FEGA

El FEGA se creó en 1995 por la refundición de dos organismos autónomos con competencias en materia de agricultura, el FORPPA (Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios) y el SENPA (Servicio Nacional de Productos Agrarios).

Este cambio estuvo motivado por dos hechos principales.

El primero, la finalización del proceso de transferencias de competencias a las comunidades autónomas (CCAA) en el ámbito agrario, que conllevó la creación de 17 organismos pagadores, uno por cada región.

El segundo, la adhesión ya plena en ese momento de España a la Unión Europea, y la exigencia de la normativa comunitaria de contar con un organismo al que encomendar las funciones de coordinación de los pagos de la PAC.

El papel del FEGA en sus orígenes estuvo muy ligado a las ayudas del FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola) Garantía, lo que dio origen al nombre de FEGA, Fondo Español de Garantía Agraria.

Hay que recordar que, en los años 90, las ayudas de la PAC giraban en torno a medidas de intervención de los mercados, como las compras públicas o las restituciones a la exportación.

De hecho, el FEGA, en 1995, contaba con 885 silos y almacenes de cereales, procedentes de la antigua Red Nacional de Silos y Graneros. Una infraestructura que fue creada entre 1945 y 1986 para almacenar cereales y garantizar el suministro alimentario en España.

La Red Nacional de Silos y Graneros fue gestionada en un primer momento por el Servicio Nacional del Trigo, que en 1968 se convirtió en el Servicio Nacional de Cereales, antecesor del SENPA y posteriormente FEGA.

Los silos fueron en su mayor parte traspasados a las CCAA y en 2014, el FEGA inició un proceso de desafectación y venta de estas instalaciones mediante subastas públicas de los 98 silos que seguían siendo de su propiedad. Hasta ahora, se han vendido 77 silos, quedando 19 bajo su propiedad, algunos aún en uso o cedidos a organizaciones sin ánimo de lucro.

Estas ventas buscan dar nuevos usos a los silos, fomentando el empleo y la reactivación económica en áreas rurales.

EL CASTILLO DE ARÉVALO - CASTILLO Y SILO. UN LUGAR ÚNICO EN EL MUNDO

Uno de los silos más emblemáticos de esta Red Nacional, fue el Castillo de Arévalo.

Situado en la provincia de Ávila, es una imponente fortaleza de origen medieval que ha desempeñado diversos roles a lo largo de su historia.

Construido en el siglo XV por Don Álvaro de Zúñiga y reformado por los Reyes Católicos en el siglo XVI para convertirlo en una fortaleza artillera, a lo largo de los siglos ha servido como residencia de nobles, prisión real y hasta cementerio.

En 1953, el castillo fue cedido por el Ayuntamiento de Arévalo al Servicio Nacional del Trigo y experimentó una transformación significativa al convertirse en un silo, con capacidad para almacenar hasta 1.080.000 de kilos de cereal.

Desde entonces, es propiedad del FEGA, que lo ha acondicionado y lo ha abierto al público como centro de visitantes, albergando una exposición permanente sobre la historia del cereal y contando con una colección de más de 400 muestras de granos y espigas de cereales. Está abierto al público todos los fines de semana del año, y en verano también los viernes.

3. EL FEGA COMO ORGANISMO PAGADOR

En lo que se refiere a las labores como organismo pagador, de forma tradicional ha venido siendo un

organismo pagador pequeño, responsable de pagar aquellas medidas que, por su diseño, tienen carácter supraautonómico.

Así, el FEGA gestiona el pago de líneas muy importantes para el sector agrario como las ayudas a la promoción de los alimentos españoles (FEAGA), para las que se han pagado cerca de 175 millones de euros a 238 programas, desde 2008 hasta ahora.

También somos los responsables desde 2016 de gestionar medidas de desarrollo rural en ámbitos esenciales como el fomento del asociacionismo, los incentivos a la formación, transferencia de conocimiento e innovación. Desde 2016 que comenzamos con estas ayudas hasta ahora, el FEGA ha pagado algo más de 273 millones de fondos FEADER a más de 750 beneficiarios.

En estos 30 años, el FEGA ha realizado también una tarea muy importante de la que nos sentimos particularmente orgullosos. Se trata del programa de ayuda alimentaria para las personas desfavorecidas. Los planes de ayuda alimentaria comenzaron haciendo uso de los productos almacenados por la intervención de la PAC y a medida que disminuían las existencias de intervención, se fueron sustituyendo por fondos de la PAC para la compra de alimentos por licitación pública. Gracias a este programa, se han podido distribuir 1.500 millones de kilos de alimentos a un millón y medio de personas al año, con un importe global de ayudas de más de 2.000 millones de euros.

Dentro de la labor de organismo pagador, el FEGA ha hecho un importante esfuerzo en estos últimos años para apoyar a los agricultores y ganaderos cuando más lo necesitan con cerca de 1.250 millones de euros de ayudas extraordinarias abonadas desde 2022 a más de 500.000 beneficiarios, para hacer frente a las dificultades provocadas por el conflicto de Ucrania, la sequía y más recientemente la dana.

4. EL FEGA COMO ORGANISMO DE COORDINACIÓN

El FEGA es el organismo que coordina los 18 organismos que gestionan las ayudas de la PAC. Es por tanto un eslabón fundamental en la aplicación de la PAC, que permite conectar y transmitir la parte más teórica de diseño de la PAC, que tiene lugar en la Unión Europea, con la aplicación diaria de esa política que, conforme a la atribución de competencias de nuestro país, corresponde a las CCAA.

Esta labor de coordinación conlleva una interlocución constante con los organismos pagadores de las CCAA,



con las instituciones de la UE (principalmente la Comisión Europea, pero también el Tribunal de Cuentas de la UE) y con otros estados miembros.

En un contexto de gestión descentralizada de las ayudas de la PAC por parte de las CCAA, el FEGA es el garante de que las reglas sean iguales en todo el país y para ello elabora cada año más de 50 circulares que contienen directrices y criterios técnicos para una concesión uniforme de las ayudas.

Además, el FEGA prefinancia, a través del Tesoro Público español, los gastos realizados por los organismos pagadores de los fondos FEAGA y Feader, para que los agricultores y ganaderos puedan percibir cuando antes las ayudas, y se encarga de solicitar el posterior reembolso a la UE.

En esta labor de coordinación, el FEGA ha sido pionero en el uso de nuevas tecnologías, poniendo a disposición de los agricultores y los organismos pagadores distintas herramientas informáticas para facilitar la gestión y el control de la PAC, siendo un ejemplo de modernidad en la gestión de la política agraria.

Así, en estos 30 años, se ha pasado de los controles en campo a los controles por imágenes de satélite. El FEGA ha liderado este cambio, empezando a hacer uso de estas imágenes de satélite a mediados de los 90 con los controles por teledetección que han ido evolucionando hasta los actuales controles por monitorización, en los que procesamos miles de imágenes (una imagen cada 5 días) de forma automática, haciendo uso también de la inteligencia artificial, por ejemplo, para identificar un cultivo abandonado o para medir la densidad de una parcela de olivos.

Otra de las señas de identidad del FEGA y un buen ejemplo de su espíritu de modernidad es sin duda el SIGPAC. El FEGA es el padre del “Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas”, y precisamente en 2025 se cumplen 20 años de su creación. En 2005, el FEGA publicó un visor web de acceso libre y gratuito, marcando un hito a nivel europeo al ser los primeros en publicar un visor de estas características. El SIGPAC ha sido uno de los proyectos cartográficos más ambiciosos de toda la historia de España. Supuso foto-interpretar una a una las casi 80 millones de par-



celas catastrales de nuestro país y por lo tanto supuso un enorme avance en términos de digitalización, en una época en la que no había teléfonos inteligentes ni aplicaciones de geolocalización. Esto hizo que el SIGPAC, además de pasar a ser el sistema de base para la gestión de todas las ayudas por superficie de la PAC, se convirtiera en una herramienta utilizada masivamente por arquitectos, ayuntamientos para planificaciones urbanísticas, o para hacer rutas de montañas.

En esta línea de digitalización, el FEAGA también es responsable del diseño de aplicaciones informáticas que pone a disposición de las CCAA y de los agricultores y ganaderos para la gestión y control de las ayudas de la PAC. La más conocida es la aplicación de Sistema de Gestión de Ayudas (SGA), que se puso en marcha hace ya 10 años, a través de la cual más de 500.000 agricultores al año de 15 CCAA presentan su solicitud única y que se ha ido ampliando con numerosos módulos para permitir el cálculo de la ayuda, para extraer muestras de control, para realizar comunicaciones al agricultor, etc. Y que cuenta también con una versión para teléfono móvil.

Dentro de esta aplicación se ha incluido en los últimos años los módulos del registro de explotaciones y de cuaderno digital de explotación, que son dos de los principales elementos del nuevo Sistema de Explotaciones Agrarias, SIEX. El SIEX es uno de los proyectos insignia del Ministerio en estos últimos años, que está siendo liderado conjuntamente desde el FEAGA y otras direcciones generales del Ministerio, y que pretende integrar en una única plataforma digital toda la información disponible para el sector agrario.

El SIEX es una muestra más del carácter innovador que identifica a este organismo y de cómo poner la tecnología al servicio de los agricultores y las administraciones.

5. 30 ANIVERSARIO—HOMENAJE A UN GRAN EQUIPO HUMANO

El 30 aniversario es una gran ocasión para visibilizar al trabajo de este organismo y de su equipo.

Un equipo multidisciplinar, que en estos momentos está formado por 218 personas, todos ellos con un

decidido compromiso de servicio público que hacen posible que todos los objetivos se cumplan gracias a su profesionalidad, dedicación y a sus muchas horas de trabajo.

Actualmente el FEGA cuenta con 27 veterinarios en todas las áreas de trabajo, tanto del organismo pagador, como del organismo de coordinación y en unidades de apoyo más horizontales, lo que es una buena muestra de la importancia de este cuerpo para esta institución, y de la versatilidad de los veterinarios para desarrollar eficazmente las distintas tareas que se les encomiendan.

A lo largo de todo el año 2025 se van a celebrar distintos actos conmemorativos, para dar una mayor visibilidad al organismo, en 3 escenarios principales: la sede principal del FEGA en pleno barrio madrileño de Malasaña, la sede el Ministerio en Atocha y el Castillo de Arévalo.

Estamos llevando a cabo actuaciones dirigidas a la sociedad en general, como por ejemplo visitas guiadas al Castillo de Arévalo para los estudiantes de la zona, o aquellas más dirigidas a nuestros interlocutores habituales, como una reunión de directores de organismos pagadores de las CCAA que tuvo lugar en Arévalo a final de febrero o una reunión de organismos pagadores de la UE que se celebró a finales del mes de marzo en la sede de la calle Beneficencia.

Con motivo de la semana de San Isidro, está prevista una exposición en el lucernario del Palacio de Fomento sobre los años 30 años de historia.

6. PRINCIPALES RETOS

El reto más inmediato es pagar las ayudas a los afectados por la dana y continuar trabajando para que los

fondos de la PAC lleguen como cada año a nuestros productores.

Como retos más a medio y largo plazo, vamos a seguir trabajando en el uso de las herramientas digitales y de la inteligencia artificial como apoyo en la gestión y control de la PAC y como instrumento hacia la tan necesaria simplificación y hacia la solicitud automática de la PAC.

El proyecto SIEX seguirá siendo prioritario en los próximos años. La integración en una única plataforma digital de todas las bases de datos del sector agrario, y su explotación supondrá un antes y un después en el acceso a la información por parte de los profesionales del sector, de las administraciones y de toda la sociedad.

Otro de los grandes retos tiene que ver con los cambios que se están produciendo no solo en la PAC, sino en el conjunto de políticas, que están pasando de un enfoque ligado al cumplimiento de normas a un enfoque ligado al rendimiento, al cumplimiento de objetivos tangibles, medidos en base a indicadores.

El FEGA, como responsable de la compilación del informe anual del rendimiento del Plan Estratégico en España, se está especializando y adquiriendo un conocimiento clave para el futuro en lo relativo a la medición de las realizaciones y el alcance de objetivos.

Continuaremos como siempre trabajando para dar servicio a los agricultores y ganaderos españoles con la diligencia y eficacia que ha caracterizado a este organismo desde sus comienzos.



AUTORA:

María José Hernández Mendoza
Presidenta del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)



NORMAS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS HUEVOS



INTRODUCCIÓN

El huevo es uno de los alimentos básicos y esenciales en nuestra dieta, un producto de elección en prácticamente todas las cestas de la compra por su alto contenido de proteína y otros nutrientes de alto valor en la dieta, su versatilidad y su precio asequible.

Asimismo, al igual que el resto de los productos agrícolas y ganaderos, la producción de huevos opera en su totalidad bajo los estándares europeos, siendo, por tanto, un producto que ofrece un alto valor en términos de calidad, seguridad alimentaria, bienestar, medioambiente y cuya trazabilidad es excepcional, gracias a la normativa europea que aplica a lo largo de toda la cadena alimentaria.

Concretamente, las normas de comercialización de los huevos regulan aspectos que engloban criterios de clasificación, conservación y manipulación, requisitos de marcado y embalaje, uso de menciones reservadas facultativas, requisitos para la importación y exportación y los requisitos de los sistemas de producción de las gallinas productoras de huevos. Concretamente, regula los requisitos de producción de las gallinas producidas “en jaula”, “sueltas en el gallinero”, “camperas” y “ecológicas” y, por tanto, es una norma que ha permitido estandarizar y armonizar en todos los estados miembros de la Unión Europea los sistemas de cría, permitiendo al consumidor conocer una información de gran valor a la hora de realizar la elección de compra de un producto diversificado.

La normativa de comercialización de huevos posee un extenso historial en el marco de la Organización Común de Mercados de la

Unión Europea, pero cabe remarcar que su última actualización -propulsada en 2020 en la estrategia «De la granja a la mesa»- fue en agosto de 2023 cuando la Comisión publicó 2 Reglamentos -el Reglamento Delegado (UE) 2023/2465 de la Comisión, de 17 de agosto de 2023, y el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2466 de la Comisión, de 17 de agosto de 2023-, que derogaron a la anterior normativa, el Reglamento 589/2008, de 23 de junio de 2008, y que, incluyeron una serie de novedades que, además, conllevaron la posterior publicación del Real Decreto 1027/2024, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa de la Unión Europea de comercialización de huevos, ya que, a pesar de que los reglamentos son de directa aplicación, fue necesario adaptar determinados aspectos técnicos a nuestra legislación nacional.

EL NUEVO REAL DECRETO 1027/2024 Y SUS NOVEDADES

Con la publicación del Real Decreto 1027/2024, de 8 de octubre, se regulan a nivel nacional las novedades de la nueva normativa europea, se desarrollan elementos técnicos para adaptarla a las particularidades del sector en nuestro país y se continúa regulando los aspectos de la normativa de comercialización de huevos de la normativa anterior, la cual se deroga, concretamente, el Real Decreto 226/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria de comercialización de huevos.

En este sentido, cabe citar que algunas de las principales novedades que ha incluido este Real Decreto han sido: la regulación de la comercialización y etiquetado de los huevos aromatizados



-como por ejemplo, los huevos trufados-, el cambio de denominación de "gallinas criadas en el suelo" a "gallinas sueltas en el gallinero", la posibilidad de regular otros usos en los parques de gallinas camperas como la instalación de placas solares, la simplificación de envíos de huevos sin marcar a industrias de otros estados miembros, la mejora de la información gracias a la obligación de comunicación periódica por los centros de embalaje del volumen de huevos comercializados por sistema de cría al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) -la periodicidad de la comunicación variará en función del tamaño de estos centros de embalaje-,

mejora la transparencia ampliando la información que comunican anualmente las Comunidades Autónomas al MAPA, además, mejora la coordinación con éstas y el control de la comercialización al establecer la Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria como mesa de debate de esta normativa con las distintas comunidades autónomas, mejora la transparencia en el ámbito del etiquetado facultativo al establecer como necesario llevar un registro de los pliegos autorizados y la obligación de comunicarlos anualmente al MAPA, y también, establece, ETIMUES como un registro nacional de pliegos de etiquetado facultativo.

Por último, una de las novedades de mayor impacto que incluye este real decreto para el sector ha sido la regulación de la excepción al marcado en granja, que supone un cambio de paradigma en aquellos productores que no marcan el huevo en granja, sino en el primer centro de embalaje al que llegan los mismos.

Esto se debe a que, en agosto de 2023, la Comisión, junto con la publicación del Reglamento Delegado y de Ejecución que regula la nueva normativa de comercialización de huevos ya mencionados, publicó el Reglamento Delegado (UE) 2023/2464 de la Comisión, de 17 de agosto de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las normas de comercialización de los huevos. Este reglamento establece que los huevos deben marcarse siempre en granja y, que los estados miembros, podrán regular, como excepción -basándose en unos criterios objetivos-, que los huevos puedan marcarse en el primer centro de embalaje al que lleguen, todo ello, con el objetivo de garantizar una mayor trazabilidad y transparencia en el mercado por sistema de cría.

En este sentido, y teniendo en cuenta que un gran número de productores y operadores en España marcan en el primer centro de embalaje, a través del real decreto, se ha regulado esta excepción, permitiendo el marcado del huevo en el primer centro de embalaje, siempre y cuando este se encuentre autorizado por la autoridad competente de la comunidad autónoma y siempre y cuando esté sujeto a implementar un sistema de controles.

EL MERCADO DEL HUEVO. LUGAR DE MARCADO

Cabe aclarar que los huevos se clasifican en distintas categorías, la categoría A o "frescos", que son aquellos huevos que pueden comercializarse para consumo en fresco y los de categoría B, que se destinan principalmente a la industria alimentaria, tal y como establece el Reglamento 1308/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios y por el que se derogan los Reglamentos (CEE) no 922/72, (CEE) no 234/79, (CE) no 1037/2001 y (CE) no 1234/2007.

De manera general, todos los huevos de categoría A deben marcarse con el código del productor, el cual está compuesto por 15 dígitos que ofrecen una información esencial para mantener una correcta trazabilidad del huevo; el primer dígito permite la identificación del sistema de cría (0: ecológico, 1: campera, 2: sueltas en gallinero, 3: jaula acondicionada), a éste número le sigue la identi-



cación del país (en el caso de España corresponde a “ES”), le siguen 2 números que identifican la provincia, 3 números que identifican el municipio y 7 números que corresponde a la identificación única de la explotación.

Tal y como ya se ha expuesto, el huevo podía marcarse en granja o en el primer centro de embalaje hasta la publicación del Reglamento Delegado (UE) 2023/2464 de la Comisión, de 17 de agosto de 2023, que modifica el paradigma y establece que los Estados miembros para poder marcar en el primer centro de embalaje deben regular una excepción.

Así, en España se ha regulado que para poder marcar los huevos en el primer centro de embalaje al que llegan, éste debe estar autorizado por la autoridad competente de la comunidad autónoma. Para poder obtener dicha autorización, el centro de embalaje debe enviar una solicitud en la que presente un contrato con las explotaciones, que demuestre que éstas le venden toda su producción -excepto la que envíen directamente a industria o la que marquen en la propia granja- o alternatively, debe demostrar que tiene una vinculación empresarial con ellas. Las explotaciones de menos de 3.000 gallinas no necesitan presentar dicho contrato. Además, el centro de embalaje debe contar con un sistema de autocontrol que verifique el cumplimiento de las normas de comercialización y, concretamente, la trazabilidad en el marcado. La autoridad competente de la comunidad autónoma deberá hacer una verificación exhaustiva de los volúmenes de huevos enviados desde las explotaciones, los volúmenes marcados en el centro de embalaje, la capacidad máxima de las explotaciones y las declaraciones censales de las explotaciones de los que proceden, por cada sistema de cría, antes de conceder la autorización. Además, una vez autorizado, el centro de embalaje será sometido a un control cada 6 meses, el cual lo podrá hacer la propia autoridad competente o delegarla en un organismo de control acreditado.

En este sentido, cabe recordar que se considera marcado en granja cuando el centro de embalaje este anexo a la explotación, es decir, cuando está dentro del mismo vallado o ubicación contigua y cuando marca un único sistema de cría.

EXCEPCIONES AL MARCADO

Aunque los huevos deben ir siempre marcados de forma general, la normativa también establece una serie de excepciones a esta obligación que es necesario conocer, entre ellas están: la venta directa de productor a consumidor final en explotación, en la venta a domicilio en la región local y en la venta directa del productor al consumidor final en mercado público local- en este caso sólo si tiene menos de 50 gallinas y cuenta con la información de trazabilidad en el punto de venta-.

También están exceptuados del marcado, los huevos destinados a industria alimentaria, previa autorización de la autoridad competente, y los huevos enviados a un centro de embalaje de otro estado miembro o a una industria situada en otro estado miembro previa autorización.

ETIQUETADO DEL HUEVO

Otro de los aspectos de gran transcendencia y esencial para garantizar la transparencia y trazabilidad que regula la normativa de comercialización, es el etiquetado de los estuches de los huevos, el cual aporta numerosa información de utilidad para el consumidor. El contenido que aparece en el mismo incluye: la identificación de la empresa que haya embalado o comercializado los huevos, el código del centro de embalaje que ha embalado (y reembalado en su caso) los huevos, las categorías de calidad de los huevos -categoría

A combinada o no con la palabra “frescos” o “huevos frescos”-, la categoría de peso -en este sentido los huevos se clasifican en función de su peso en S,M,L,XL-. Además también pueden venderse huevos de distintos tamaños, en cuyo caso el peso neto mínimo de los huevos se incluirá en gramos junto con la frase “huevos de tamaños diferentes” o términos equivalentes. También se incluye, la duración mínima, el consejo de conservación en frigorífico tras su compra, el número de huevos envasados (que no es obligatorio si pueden contarse desde el exterior), en el caso en que esté acogido a un pliego de etiquetado facultativo incluirá la mención reservada facultativa -por ejemplo “alimentado con un “x”% de maíz”- y, por último, una información que suscita mucho interés en el consumidor, el sistema de cría de las gallinas. En este sentido, existe 4 tipos de sistema de cría para las gallinas productoras de huevo, que son:

- Jaulas acondicionadas: donde las gallinas se crían dentro de jaulas especialmente diseñadas, de al menos 750 cm² de superficie de la jaula por gallina, y disponen de nidos, perchas y yacija para escarbar, entre otros aspectos.
- Seltas en el gallinero: donde las gallinas no están en jaulas, sino que se crían en el interior de un gallinero/nave cerrada, tienen libertad de movimiento dentro del edificio, se permite la utilización de varios niveles, disponen de nidos, perchas y yacija para escarbar y no tienen acceso al exterior, entre otros aspectos.
- Camperos: Las gallinas tienen acceso tanto al interior del gallinero/nave como a espacios exteriores durante el día cubiertos de vegetación en su mayor parte. El espacio exterior debe cumplir una serie de requisitos y el interior de las naves mantiene los elementos de “seltas en el gallinero”, tienen libertad de movimiento y disponen de nidos, perchas y yacija entre otros aspectos.
- Ecológicos: se cumple con los requisitos de “camperas” pero además con las normas adicionales del reglamento de producción ecológica, por lo que la alimentación es ecológica y existe mayor restricción de medicamentos y productos químicos, entre otros aspectos.

MEJORA DE LA TRANSPARENCIA

El Real Decreto 1027/2024 establece la obligación de que los centros de embalaje comuniquen periódicamente el volumen de huevos comercializados. Esta medida reviste una especial importancia para el seguimiento de la evolución del sector, la elaboración de previsiones y la adecuada adaptación a las condiciones del mercado. Asimismo, dicha obligación resulta fundamental para dar cumplimiento a la normativa de transparencia de la Unión Europea.

Por otro lado, el Real Decreto establece la Mesa de la Calidad Alimentaria (MECOCALA) adscrita al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y creada por el artículo 25 de la Ley 28/2015, de 30 de julio, para la defensa de la calidad alimentaria, como mesa para coordinar todos los aspectos de esta normativa entre las diferentes autoridades competentes, facilitando así la armonización en la aplicación y control de ésta.



CONCLUSIONES

La normativa de comercialización de los huevos cuenta con una larga trayectoria, habiéndose modificado a lo largo de los años para adaptarse a las dinámicas cambiantes del mercado y a las necesidades de los consumidores, lo que contribuye al correcto funcionamiento del mercado único. La última modificación se llevó a cabo en 2023, con la publicación de dos reglamentos por parte de la Comisión que sustituyen la normativa anterior y que han dado lugar a la actualización de la normativa nacional mediante el Real Decreto 1027/2024, el cual deroga también el anterior Real Decreto 226/2008.



Entre las diversas modificaciones, es relevante destacar el cambio de paradigma en el proceso de marcado de los huevos. A partir de ahora, para que los huevos puedan ser marcados en el primer centro de embalaje al que lleguen, este deberá estar autorizado por la autoridad competente de la comunidad autónoma y estar sujeto a un sistema de control semestral que garantice una correcta trazabilidad en el mercado de los huevos según el sistema de cría. Esta

medida se ha implementado con el objetivo de mejorar aún más la trazabilidad y la transparencia en la comercialización de los huevos.

Asimismo, la normativa incluye elementos que optimizan la comunicación con las comunidades autónomas y promueven una mayor armonización en su aplicación y control. Además, continúa regulando aspectos fundamentales como la clasificación, conservación y manipulación, los requisitos de marcado y embalaje, el uso de menciones reservadas facultativas, así como los requisitos para la importación y exportación y los sistemas de producción de las gallinas, todos ellos esenciales para el adecuado funcionamiento del mercado único.



AUTORA:



Julia Barrio Dorado

Jefa de servicio en la subdirección de producciones ganaderas y cinegéticas





ESTRATEGIA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN: MOSTRAR LO QUE SOMOS



UNA VISIÓN TRANSFORMADORA PARA LA ALIMENTACIÓN EN ESPAÑA

La alimentación en España es mucho más que una necesidad básica; es una parte esencial de nuestra cultura, un motor económico y un pilar del bienestar social. La diversidad climática y geográfica del país favorece la producción de una amplia variedad de alimentos, modelando el paisaje y la identidad gastronómica nacional.

El sector agroalimentario y pesquero español no solo es clave en la generación de empleo y el desarrollo de las zonas rurales y costeras, sino que también juega un papel fundamental en la economía nacional y las exportaciones. Sin embargo, el panorama global actual presenta desafíos que exigen una transformación del sistema alimentario: el cambio climático, las tensiones geopolíticas, la seguridad del abastecimiento y la sostenibilidad requieren nuevas estrategias para garantizar un futuro resiliente.

Ante este escenario, la **Estrategia Nacional de Alimentación (ENA)** surge como una iniciativa visionaria y necesaria para fortalecer la posición de España como referente mundial en excelencia alimentaria. Su objetivo es garantizar un sistema productivo sostenible, innovador y competitivo, capaz de responder a los retos del siglo XXI sin perder su esencia tradicional ni su riqueza gastronómica.

HACIA UN MODELO ALIMENTARIO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO

La ENA nace con un **propósito** ambicioso: consolidar a España como un referente mundial en excelencia alimentaria, capaz de satisfacer las necesidades presentes y futuras de la población, al tiempo que impulsa el desarrollo de las zonas rurales y costeras, fundamentales para la producción agroalimentaria y pesquera.

Más que establecer nuevas regulaciones, la ENA busca maximizar el potencial del sector, optimizando los instrumentos y programas existentes y alineando políticas públicas para facilitar una transición hacia un sistema más innovador y sostenible. En un contexto donde la Unión Europea define marcos regulatorios cada vez más exigentes, España debe estar preparada con una postura clara y coherente que refuerce su competitividad sin perder su identidad.

La estrategia se basa en el principio de la *Autonomía Estratégica Abierta*, priorizando la capacidad de España para actuar con independencia en áreas críticas como el abastecimiento alimentario y la innovación industrial, sin renunciar a la colaboración global ni a la integración económica. Este equilibrio entre autosuficiencia y cooperación busca garantizar una posición sólida y responsable de España en el contexto internacional.

El enfoque integral de esta estrategia abarca toda la cadena alimentaria, situando la alimentación en el núcleo del sistema desde una triple perspectiva: calidad, seguridad e innovación.

Para ello, la ENA tiene la **misión** de articular un sistema alimentario integral, sostenible y competitivo, profundamente arraigado en el territorio, que se base en la diversidad y en la producción de alimentos saludables, accesibles y de alta calidad, reconocidos y valorados por la ciudadanía de todo el mundo.



CONSTRUYENDO EL FUTURO DE LA ALIMENTACIÓN: DESAFÍOS Y MEDIDAS

La ENA no es solo una declaración de intenciones; se articula en 25 grandes medidas, desglosadas en 201 acciones concretas, con el objetivo de consolidar a España como líder en el sector alimentario y afrontar los siguientes desafíos:

1. Garantizar a toda la población, dentro y fuera de España, el **abastecimiento estratégico de alimentos**, mediante mecanismos que aseguren disponibilidad y estabilidad de los suministros alimentarios.

Este desafío se aborda mediante cuatro grandes medidas orientadas a favorecer la disponibilidad y estabilidad en el suministro de alimentos, en coordinación con otras políticas comerciales, que garanticen la competitividad del sector agroalimentario y pesquero español, optimizar la eficiencia en la cadena de valor y definir protocolos de respuesta ante situaciones de crisis.

2. Promover la **sostenibilidad del sistema alimentario**, a través de prácticas que protejan el medio ambiente, en particular el cambio climático, y aseguren la conservación de los recursos naturales.

La Estrategia propone medidas clave dirigidas a integrar la sostenibilidad en diversos ámbitos, como las compras públicas, el fomento de una producción con bajas emisiones, el uso eficiente del agua y el desarrollo de energías renovables, así como promover la economía circular mediante la valorización de subproductos agroalimentarios. También se sigue impulsando el respaldo a prácticas sostenibles, como la producción con bajas emisiones, el uso eficiente del agua y el fomento de energías renovables. La gestión sostenible de los recursos marinos es otra prioridad, a través de prácticas pesqueras responsables que preserven los hábitats marinos, al tiempo conservan la actividad pesquera. Además, se incentiva la venta de productos locales y de temporada, como un modo de fortalecer las economías rurales. Finalmente, se trabaja en la reducción del desperdicio alimentario y en la formación de los agentes de la cadena alimentaria para facilitar la transición hacia un sistema más sostenible.

3. **Fortalecer las áreas rurales y costeras** altamente dependientes de la pesca mediante el apoyo a los productores y el fortalecimiento de la economía rural y costera. Estas zonas, vitales para el desarrollo equilibrado de España, enfrentan desafíos como la despoblación, el envejecimiento de la población y la falta de infraestructuras, lo que limita sus oportunidades y viabilidad.

Para revertir esta situación, se proponen tres medidas clave: a) garantizar una formación adecuada al sector para mejorar su competitividad; b) fortalecer el tejido rural y costero mediante el apoyo económico y la implementación de políticas rurales orientadas a construir un sector sostenible, eficiente y resiliente; y c) fomentar el relevo generacional para asegurar el futuro del medio rural y costero.

4. Fomentar una **alimentación saludable** y de calidad entre la población, con la consiguiente mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Promover una vida saludable requiere una visión integral que vaya más allá de la alimentación. El bienestar físico y emocional, la actividad física y la sostenibilidad ambiental son fundamentales para fortalecer la salud individual y colectiva.

La ENA apuesta por fomentar patrones alimentarios saludables basados en la Dieta Mediterránea y la Dieta Atlántica, preservando la identidad gastronómica española. Se busca garantizar la acce-

sibilidad de toda la población a alimentos frescos y saludables. Asimismo, se prioriza aumentar la educación alimentaria y promover hábitos alimentarios saludables desde edades tempranas.

5. Impulsar la **innovación y la tecnología**, a través del fomento de la investigación y el desarrollo tecnológico, así como prácticas innovadoras que mejoren la eficiencia y competitividad del sector agroalimentario y pesquero. La transformación digital y tecnológica en el sector agroalimentario y pesquero busca mejorar la productividad, ofrecer alimentos nutritivos, proteger el medio ambiente y adaptarse a las nuevas demandas.

Para ello, se proponen cuatro medidas: a) fomentar la innovación en alimentos, procesos y distribución mediante biotecnología y nuevas técnicas genómicas para mejorar cultivos; b) digitalizar los modelos de producción para optimizar recursos y responder eficientemente al mercado; c) fortalecer la transferencia de conocimiento mediante formación y programas de innovación abierta; y, por último, d) fomentar las inversiones en innovación e impulsar una regulación que favorezca la innovación para modernizar el sector y posicionar a España como líder de un modelo alimentario sostenible y eficiente.

6. Estimular la transparencia y accesibilidad de la **información alimentaria** para las personas consumidoras con el fin de facilitar decisiones de compra informadas y responsables. Las personas consumidoras juegan un papel crucial en el sistema alimentario, ya que sus decisiones de compra determinan qué productos tienen éxito y cómo evoluciona el mercado.

La ENA busca mejorar el etiquetado de los alimentos y la transparencia en los puntos de venta. También promueve campañas de comunicación y educación alimentaria para que la ciudadanía puedan tomar decisiones de compra responsables y basadas en información veraz.

Además, la ENA aborda capítulos clave, entre ellos uno dedicado al análisis integral de la alimentación, que examina cómo la tecnología, la salud, el medio ambiente y la economía influyen en nuestros hábitos y decisiones de compra. También destaca el estudio del consumo de alimentos en España, analizando la relación entre las dietas Mediterránea y Atlántica, la evolución de sus productos clave y las principales tendencias de consumo, fundamentales para el diseño de políticas alimentarias.



Asimismo, se ofrece una caracterización del sistema alimentario que abarca desde el sector primario hasta la industria, la distribución y la gastronomía.

Finalmente, se incluye una selección de casos de éxito, concebidos como fuente de inspiración y motivación para todos los actores del sector. Estos ejemplos ponen en valor iniciativas que ya están marcando la diferencia y pueden servir como modelos replicables en otros contextos.

UN PROCESO PARTICIPATIVO PARA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL

La ENA fue presentada el 6 de febrero por el presidente del Gobierno en un acto celebrado en las instalaciones de la Vega Innova del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Se trata del resultado de un proceso de escucha activa y reflexión colectiva, que ha involucrado a todos los actores de la cadena alimentaria, desde productores hasta consumidores, mediante 3 foros, 9 reuniones monográficas, 40 encuentros de trabajo y 110 contribuciones recibidas a través del buzón habilitado.

El propósito ha sido escuchar y recoger las sensibilidad y preocupaciones de todos los actores involucrados en el sector alimentario.



ESPAÑA, POTENCIA ALIMENTARIA

Como se ha mencionado anteriormente, es propósito de la ENA consolidar el liderazgo de España como potencia alimentaria.

España ha logrado posicionarse como líder mundial en alimentación, pesca y gastronomía gracias a su enfoque en la calidad, la seguridad y la innovación. Este éxito no solo beneficia a su economía, sino que también refuerza su reputación internacional como un país que combina tradición y modernidad.

Numerosos datos avalan dicho liderazgo, como:

- España es el primer país en renta agraria de la Unión europea, el primer exportador del mundo en aceite de oliva, el segundo en vino, y el tercer productor mundial de carne de porcino. En el sector pesquero, se destaca como un referente en conservas de pescado y es el principal productor de acuicultura de la UE.
- La industria alimentaria destaca por ser la primera industria manufacturera del país y la cuarta de la Unión europea en cifra de negocio.
- Las exportaciones del sector agroalimentario y

pesquero han crecido un 80 % en la última década, superando en 2024 los 75.000 M€.

- Además, es el segundo país europeo y el séptimo del mundo en superficie ecológica dedicada a la producción vegetal con 2.991.881 hectáreas (un 12% más que en 2022) y el tercer país de la UE en figuras de calidad diferenciada, con 404 figuras en 2024, solo por detrás de Italia y Francia.
- El país cuenta con 18 chefs galardonados en los The Best Chef Awards, uno de los cuales está en el Top 3 de la clasificación. Estos profesionales destacan como embajadores de la gastronomía española, un activo valioso que contribuye a fortalecer la imagen de Marca España en el exterior.
- En la lista de los 50 mejores restaurantes del mundo, España destaca con cinco establecimientos en 2024. Asimismo, se posiciona como el quinto país a nivel mundial con más estrellas Michelin, alcanzando un total de 291 en 2025, detrás de Francia, Japón, Italia y Alemania. A nivel más local, el número de restaurantes con Soles de la Guía Repsol sigue creciendo, alcanzando los 762, lo que confirma la excelencia de nuestros chefs.
- La gastronomía española se ha consolidado como uno de los principales motivos que atraen al turismo internacional, siendo el tercer elemento más asociado a España entre los europeos.

La Estrategia Nacional de Alimentación no solo busca reafirmar este liderazgo, sino también asegurar que el crecimiento del sector se sustente en principios de sostenibilidad, innovación y calidad.

EL MODELO ALIMENTARIO ESPAÑOL: LA DIETA MEDITERRÁNEA

Además de los datos mencionados anteriormente, otro elemento distintivo y de prestigio internacional es el modelo alimentario de España, cuyo distintivo principal es la **dieta mediterránea** que promueve el equilibrio entre la alimentación, la salud y el bienestar, garantizando un enfoque integral de la alimentación y constituye un auténtico atractivo y valor para los 90 millones de turistas que visitan el país cada año. Además, sus alimentos son reconocidos por su calidad no sólo en España sino también en la práctica totalidad de los países del mundo a los que se exportan productos por valor de más de 75.000 millones de euros al año.

La dieta mediterránea, junto con la dieta atlántica, constituyen la base del modelo alimentario español, por lo que mantenerlas y adaptar su consumo a las

nuevas generaciones conforma uno de los principales objetivos de la estrategia.

El modelo alimentario español es un modelo *slow-food*, basado en la calidad alimentaria, la identidad de todos nuestros alimentos que reconoce y valora la labor del productor y sus condiciones de trabajo, sin perder de vista la potencia de nuestra industria alimentaria y la importancia de la distribución alimentaria en España.

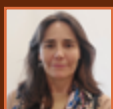
Por ello, la ENA pretende destacar el componente reputacional de nuestro modelo alimentario, funda-

mental dentro de la imagen de calidad de nuestros productos. Esto es importante tanto para asegurar el relevo generacional del sector primario productivo como para diferenciarnos de otros modelos menos seguros y, social y medioambientalmente, menos sostenibles.

Así, con esta hoja de ruta, España se consolida como una referencia mundial en producción responsable y alimentación saludable, garantizando un futuro resiliente para las próximas generaciones.



AUTORAS:



Isabel Sánchez Laguna

Vocal asesora de la unidad de apoyo de la Dirección General de Alimentación



Mercedes Gilgado Zahonero

Coordinadora de área de la unidad de apoyo de la Dirección General de Alimentación



MI EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LEGISLACIÓN EUROPEA: COMISIÓN, CONSEJO, PARLAMENTO Y TRÍLOGOS



Las cinco de la madrugada en taxi camino al aeropuerto de Madrid. Hace frío este domingo de octubre. El avión que me llevará a Bruselas sale a las seis y cuarto. Tras treinta años como funcionario del Estado participando en la elaboración de legislación europea, nunca pensé que me tocaría vivir la experiencia profesional de la “gestación” de un Reglamento marco desde principio al fin y en primera línea.

Fue en 1991 cuando me estrené en Bruselas en un Grupo de Expertos organizado por la Comisión, cuando solo éramos 12 Estados miembros, para elaborar una decisión que desarrollara la Directiva 90/675 del Consejo sobre controles veterinarios en la frontera común, construyendo el mercado único de 1993. Desde entonces he asistido a cientos de reuniones oficiales en Bruselas, siendo la ciudad más visitada en toda mi vida. Los Grupos de Expertos, Comités de Gestión, el antiguo Comité Veterinario Permanente (CVP), posteriormente transformado en SCOFCAH (Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Sanidad Animal) y ahora Comité Permanente de Plantas, Animales, Alimentos y Piensos (SCOPAFF); las Reuniones de Jefes Veterinarios Oficiales (CVOs), Grupos de Trabajo del Consejo, Comités Especiales de Agricultura (CEA), etc. He conocido a grandes personajes como los señores Bourjac, Mansito, Berlin-

geri, Houlgard, Van Goethen... Y todo ello debido a que mi carrera profesional como veterinario del Cuerpo Nacional ha estado vinculada primero al Mº de Sanidad y Consumo, en la Subdirección General de Sanidad Exterior durante 15 años, y al Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante 20 años en las Subdirecciones Generales de Sanidad Animal; de Calidad y Promoción Alimentaria; de Ordenación de Explotaciones Ganaderas; de Análisis y Prospectiva; de Apoyo y Coordinación; de Calidad Diferenciada y Producción Ecológica y en la actual de Control de Calidad Alimentaria y Laboratorios Agroalimentarios.

Y la evolución ha ido desde el Tratado de Maastrich, al de Niza y al de Lisboa, pasando de 12 a 15, luego a 24, luego a 28 y ahora con 27 EEMM tras el Brexit. Desde una Comisión muy ejecutiva y un Parlamento europeo que solo aconsejaba, al actual TFUE con los dos colegisladores (Consejo y Parlamento) y un promotor de legislación, consultor y desarrollador de cierta legislación (Comisión europea), cuya estructura ha cambiado mucho, desde aquellas Direcciones Generales con números romanos, a las Direcciones y Unidades actuales con nombre y apellido, incluyendo la revolución que significó la creación tras la crisis de las vacas locas de la DG SANTÉ.

Precisamente en esta última responsabilidad profesional como subdirector de Control de calidad alimentaria es donde he vivido de principio a fin esta

experiencia que quiero contaros. Empecemos.

La legislación europea sobre los llamados alimentos de calidad diferenciada, esto es de los productos sujetos a esquemas públicos de certificación de calidad, y en concreto de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), y Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG) se encontraban en 3 Reglamentos marco: uno para vinos (R 1308/2013) otro para bebidas espirituosas (R 2019/787) y otro para el resto de productos agroalimentarios y pesqueros (R 1151/2012), cada uno con sus requisitos, sus procedimientos y su protección jurídica propia.

En diciembre de 2019, la Comisión europea formada ese verano tras las elecciones europeas de mayo, y liderada por Ursula Vonder Leyen presenta el “*Green Deal*” y posteriormente el Comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski, en mayo de 2020 (en plena pandemia del covid19) presenta y luego se aprueba la Estrategia “*Farm to Fork*”. Estas iniciativas políticas constituyen el programa de trabajo de la Comisión europea en la legislatura 2019-24, e incluyen específicamente la revisión del marco normativo de las “Indicaciones Geográficas” para armonizar, modernizar y fortalecer el sistema, así como incluir criterios específicos de sostenibilidad. Por otro lado, se aprobó el Plan de Acción de Propiedad Intelectual de la Comisión europea, también exige mejorar el sistema de protección jurídica de las indicaciones geográficas.

Estudios previos de la COM: En octubre de 2020 comienzan los trabajos preparatorios habituales de la Comisión, con un “Estudio de situación y una Evaluación de Impacto”. Las evaluaciones de impacto tienen como objetivo informar a los ciudadanos y a las partes interesadas sobre los planes de la Comisión para permitirles proporcionar retroalimentación sobre la iniciativa prevista y participar efectivamente en futuras actividades de consulta. Se invita en particular



Delegaciones de Francia, España, Italia, Portugal y Grecia. Amigos de las IGs y COM tras el acuerdo del Consejo (Mayo 2023)

a las partes interesadas a que expresen su opinión para mejorar la comprensión del problema por parte de la Comisión y abordar las posibles soluciones, así como poner a su disposición cualquier información relevante, incluso sobre los posibles impactos de las diferentes opciones. La Comisión recibió más de 50 aportaciones, de los que 7 eran de España, incluido el MAPA. Se realizó una Conferencia de alto nivel “Fortalecimiento de las indicaciones geográficas” los días 25 y 26 de noviembre de 2020. Y posteriormente de enero a abril de 2021, se lanzó una gran consulta pública en todas las lenguas oficiales de la UE, con 302 aportaciones de las que 38 procedían de España (entre ellas del MAPA y CCAA) y también realizaron consultas y reuniones específicas con expertos y partes interesadas de la UE, en particular a través del Grupo de Diálogo Civil “Calidad y Promoción” en 2021.

El lobby “Amigos de las IGs”: En octubre de 2021, España a través del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación crea y lidera el grupo de Estados miembros “Amigos de las IGs”, formado por 15 países, y presenta en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE de octubre 2021 y de marzo de 2022 una declaración conjunta que es aprobada por gran mayoría y que fija 5 líneas rojas para esta negociación del nuevo Reglamento de IGs: la evaluación de los expedientes de las IGs debía permanecer en la DGAGRI y no externalizarse a la EUIPO (Oficina Europea de Propiedad Intelectual); voluntariedad en los temas de sostenibilidad; empoderamiento de las agrupaciones de productores de IG; aumento de la protección jurídica en mercado *online* y dominios de internet; y ajuste en materia de controles oficiales. Estas reuniones del grupo Amigos de las IGs se realiza en el entonces novedoso formato vídeo por el COVID.

Presentación del Proyecto de Reglamento: El 31 de marzo de 2022 la Comisión europea presenta por un lado al Consejo y por otro al Parlamento, como iniciativa legislativa propia, su propuesta de

nuevo reglamento de las IGs. Casi 100 artículos, 60 considerandos y 4 Anexos. Es recibida con mucho escepticismo, por no decir oposición, por Francia e Italia.

Otra novedad: La EIPLE (Evaluación de Impacto de Propuesta Legislativa Europea): Este nuevo procedimiento instaurado en España en 2021 fue inaugurado en el MAPA por nosotros, en esto también nos estrenamos, por lo que necesitamos asesoramiento de los servicios jurídicos de la SGT. Se trata de elaborar una documentación resumen para el conocimiento de la ciudadanía española y de los grupos interesados, y publicarlo en la web del MAPA. Recibimos solo 3 aportaciones de ciudadanos individuales, con poco conocimiento en profundidad del tema.

Reuniones con CCAA y sector de IGs: Desde la presentación del proyecto hasta el final hemos mantenido reuniones trimestrales con las autoridades competentes de las CCAA para informarles del proyecto y el estado de las negociaciones, así como con las grandes asociaciones representantes del sector de las IGs. Más de 20 reuniones informativas.

Grupo de Trabajo del Consejo: Comenzaron los debates en reuniones ya presenciales en Bruselas (recuerdo la primera en abril 2022 con mascarilla en avión y siendo las primeras otra vez presenciales del Consejo, tras casi dos años) bajo las presidencias semestrales de Francia, República Checa y Suecia. En total fueron 28 días de viajes a Bruselas durante ese año y medio. Este tipo de reuniones forman parte del trabajo ordinario de los funcionarios españoles de la AGE en Bruselas cuando se elabora legislación europea, pero ahora con 27 Estados miembros solamente nos da tiempo a dar opinión sobre cada artículo, sin debate, y por ello solo la primera revisión de todo el texto nos llevó casi un año. Son reuniones con interpretación al español, están convocadas con casi un mes de anticipación, con horarios similares (de 10 a 18h con 1,5 horas para comer) y que llevan una rutina institucional. Luego cada presidencia trabaja-



Delegación española en presidencia, preparados para el trilogía

ba en función de sus intereses: Francia enlentecía las reuniones, los Checos reinterpretaban lo hablado, acercándolo a la posición de la Comisión, y Suecia buscaba el acuerdo a toda costa durante su mandato. Los 4 Estados miembros que cubríamos al 75% de las IGs europeas (Francia, Italia, España y Portugal) nos reuníamos previamente para fijar posiciones comunes que transmitíamos en bilateral a la presidencia sueca y a la Secretaría General del Consejo. El tema más problemático por lo político era el papel de la EUIPO en los trámites administrativos y en el examen técnico de los expedientes, que la Comisión y varios Estados querían externalizarlo. El grupo Amigos de las IGs conseguimos “minoría de bloqueo”, con lo que la presidencia tuvo que eliminar las referencias a la EUIPO en el texto. Otros asuntos complejos fueron las Agrupaciones de Productores Reconocidas (que en España denominamos Consejos Reguladores), la indicación en la denominación de venta de un producto compuesto en el que se tuviera como ingrediente una IG, la protección jurídica en el caso de los dominios de internet y los procedimientos de oposición de una IG. En varias ocasiones se llevaron ciertas cuestiones al Comité Especial de Agricultura para fijar posiciones políticas, tras las divergencias técnicas que se daban en el Grupo de Trabajo. Por fin en mayo de 2023, el grupo finalizó su trabajo alcanzando un “posicionamiento del Consejo” con un aplauso general de todos los que habíamos participado. En este tiempo, mi compañera agrónoma Mónica y yo, habíamos hecho amistades con colegas de otras delegaciones, y las 4 de Italia, Francia, Portugal y España hicimos una cena final por el éxito de nuestro trabajo. Con una media de 2 días al mes durante 14 meses en Bruselas, se termina haciendo amigos. Después la presidencia sueca presentó el resultado en Consejo de Ministros de agricultura de la UE, quien aprobó la posición conjunta del Consejo en relación con el proyecto inicial de la Comisión. Muchas cosas habían cambiado en relación con la propuesta inicial de la Comisión, y los fines del grupo de Amigos de las IGs se habían conseguido.



Rueda de prensa tras alcanzar un acuerdo político en trío (Octubre 2023)

El Parlamento europeo (PE): En paralelo durante el año y medio que duraron las reuniones del Consejo, el Parlamento europeo a través de su comisión de Agricultura (COMAGRI) eligió como *rapporteur* a Paolo di Castro, del Grupo Socialista europeo, exministro italiano de agricultura, para llevar las negociaciones entre los grupos políticos y establecer la posición del Parlamento respecto al proyecto presentado por la Comisión europea. Además, en diversos artículos del proyecto era relevante la opinión de otras comisiones del Parlamento, en concreto COMJURI (asuntos jurídicos) y COMTRADE (comercio). Tras más de 300 enmiendas de los diferentes Grupos parlamentarios (Popular, Socialistas, Liberales, Izquierda, Verdes, etc) con sus debates y negociaciones, también en mayo de 2023 se aprobó en pleno del Parlamento europeo.

Los trílogos: Comenzaron bajo presidencia sueca en junio 2023 y siguieron durante la presidencia española. Aquí comenzó la genuina novedad para mí. Tras recibir tres cursos de formación de 3 días cada uno (de la Secretaría General del Consejo, de los Servicios de Interpretación de la UE, y de la INAP), nos enfrentamos al primer reto: el calendario del Parlamento europeo. El Parlamento europeo funciona de forma muy peculiar. De las 4 semanas de un mes, hay una que los parlamentarios están en sus circunscripciones electorales (en su patria vamos), y por tanto no hay trabajo formal. Y de las otras 3 semanas, hay 1 que la pasan en la sede de Estrasburgo (y por deferencia tras la pandemia podían conectarse *online*) y 2 en Bruselas. Por tanto, el trabajo de un mes debía concentrarse, y nos indicó la secretaria general del Consejo (unos funcionarios muy especiales) y nuestra REPER que los representantes de la Presidencia del Consejo, es decir nosotros, no podíamos funcionar *online*, que debíamos atender presencialmente en Bruselas a todas las reuniones porque debíamos estar siempre acompañados de los asesores del servicio jurídico del Consejo. Todo esto nos obligaba a semanas de 2 o 3 reuniones semanales, siempre en inglés, de unas 4 horas, en diferentes salas y despachos alternativamente en la sede del

Consejo (edificio Justus Lipsius) o en la sede del Parlamento europeo (edificios Spinelli, Spaak o Helmut Kohl) en Bruselas.

También participamos en las reuniones del trílogo bajo presidencia sueca en junio para ganar experiencia y coger el relevo en julio. Para vuestro conocimiento existen tres tipos de reuniones:

- Sesiones de Redacción (DS) donde participan funcionarios de la COM, el asistente del parlamentario *rapporteur* y nosotros como Presidencia, acompañados siempre por los servicios jurídicos de la Comisión, del Parlamento y del Consejo, y aquí se preparan redacciones del texto alternativas, cuando hay diferentes posiciones.
- Reuniones Técnicas Interinstitucionales (ITM) donde además de los anteriores participan los llamados *shadows* que son los asistentes de parlamentarios de los otros grupos políticos, y por tanto tienen más relevancia.
- Trílogo Político (TP), donde además están presentes los propios euro-parlamentarios (presidente de COMAGRI, *rapporteur*, *shadows*), la directora de agricultura de la REPER y director de AGRI de la Comisión.

En estas reuniones los colegisladores (Consejo y Parlamento) van estudiando uno a uno los apartados de cada artículo, debatiendo razones y buscando acuerdos entre la posición del Consejo y la del Parlamento. La base es el llamado “documento de 4 columnas”, que en este caso tenía más de 800 páginas. La Comisión europea solo actúa en los trílogos como mediador o buscador de soluciones transaccionales. La gran diferencia en esta negociación es que en primer lugar como presidencia defiendes la posición del Consejo, la de los 27, no la de España; que la posición del Parlamento es más voluble y que carece de unos sólidos fundamentos científico-técnicos al ser una posición de acuerdo político entre diferentes grupos con diferentes criterios, que pueden ser

cambiantes y muy influenciados por los lobbies (verdes, industrias, sectores, sindicatos, etc). Al final sumaron más de 40 reuniones presenciales, lo que supusieron más de 30 vuelos ida y vuelta en 4 meses intensos, que terminaron con el acuerdo político del trío de 26 de octubre, con el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación capitaneando al equipo de la presidencia española del Consejo, y que luego continuaron con los “fleclos de la negociación” en formato ITM, y cuya última reunión fue el 17 de noviembre de 2023.

¿Y después qué?, dirán algunos. Pues el texto final acordado ha sido votado en diciembre en el Comité Especial de Agricultura del Consejo y en el Parlamento europeo, pasando a ser trabajado por los servicios de juristas-linguistas para su traducción a las 24 lenguas oficiales europeas. Este proceso dura unos dos meses, y en marzo ha sido ratificado por el Consejo de ministros de Agricultura de la UE y por el plenario del Parlamento europeo, de forma que será publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea a finales de abril. Así pues, desde que se iniciaron los trabajos hasta que se apruebe y publique habían pasado tres años y medio, en un proceso en el que han tenido voz desde los ciudadanos individuales, las empresas, las asociaciones y representantes sectoriales, los partidos políticos, las ONGs, los gobiernos (municipales, regionales y nacionales), los expertos, los interesados y no interesados, en un proceso complejo al ser muy participativo y transparente, aunque se trate de un tema técnico y jurídico complejo. Así es el trabajo en las instituciones europeas, lento pero muy participativo.



Reunión preparatoria para trío político (Octubre 2023)

Y de todo ello te queda como funcionario del Estado la satisfacción del deber cumplido, del trabajo reconocido y de las amistades conseguidas en este tiempo (italianos, franceses, portugueses, alemanes, griegos, etc.).

No puedo dejar de citar en este artículo al ministro Luis Planas por el agradecimiento que nos dio en persona a los técnicos del Ministerio que habíamos participado en este “maratón” de 3 años de trabajo. Su cercanía y bonhomía transmitida durante la cena que nos ofreció allí en Bruselas junto al secretario general, el director general y la Representación Permanente en Bruselas, al cerrar el acuerdo político.

He tenido la suerte de vivir una experiencia profesional única, en la que he conocido toda la maquinaria que forma esta compleja Unión Europea de la que formamos parte, y en la que el trabajo y buen hacer de la delegación española tiene muy alta consideración. Ese frío que comentaba al comienzo de estas líneas, al recordar esa madrugada de un tedioso viaje a Bruselas sacrificando horas con la familia, se convirtió en un cálido aplauso cuando presentamos los resultados de este trabajo en Madrid, y un orgullo cuando lo vemos publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea.



AUTOR:



Francisco Javier Maté Caballero

Subdirector Gral. de Control de la Calidad Alimentaria y de Laboratorios Agroalimentarios en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Edificio Europa en Bruselas

DOS VETERINARIOS DEL CUERPO NACIONAL, HÉROES DE LA DEMOCRACIA



Era una fecha que permanece aún en la memoria de una buena parte de los españoles, concretamente el lunes 23 de febrero de 1981. El hemiciclo del Congreso de los Diputados estaba lleno a rebosar, además de los diputados, también estaban reunidos un buen número de senadores. No se trataba de una sesión más, sino que iba a tener lugar la votación de investidura de un nuevo presidente del gobierno: Leopoldo Calvo-Sotelo.

Adolfo Suárez, primer presidente de nuestra incipiente democracia había dimitido de su cargo y el

Congreso debía designar uno nuevo. En una votación celebrada con el mismo fin dos días antes, el candidato no había alcanzado la mayoría absoluta exigida en primera vuelta y la votación había quedado aplazada. Las negociaciones urgentes realizadas por la mayoría de UCD habían fructificado y al parecer contaban con la abstención de Alianza Popular, lo que suponía luz verde para investir al nuevo presidente.

El protocolo de la sesión exigía la votación personal y en voz alta de todos y cada uno de los diputados. Cuando iba a emitir su voto el diputado Manuel Núñez Encabo irrumpió en el hemiciclo el teniente coronel Antonio Tejero pistola en mano. Subido a la tribuna del orador, gritó la famosa y tristemente célebre frase: “¡Quieto todo el mundo!” Seguidamente surgen en el hemiciclo varios guardias civiles armados y se oye el grito “¡Al suelo todo el mundo!”. El vicepresidente del gobierno, teniente general Gutiérrez Mella-do se levanta inmediatamente de su escaño y ordena al teniente coronel golpista que entregue el arma y se cuadre ante su autoridad; Tejero, haciendo caso omiso de la orden, intenta reducir al general, saliendo en su defensa el propio presidente dimisionario, Adolfo Suárez, que es obligado a sentarse por el sedicioso. Terrible y tenso momento en el que el propio Tejero en un acto verdaderamente abyecto, dispara su pistola y seguidamente los guardias civiles hacen lo propio con sus subfusiles causando graves desperfectos en el techo¹. Dramática escena la que se desarrolla en el seno de la soberanía popular, que sin ninguna duda constituía el inicio de un terrible golpe de estado de consecuencias insospechadas para España.

El ejecutivo y el legislativo se encontraban prisioneros a merced de los avatares de los golpistas. Nuestro país vivía unas horas horriblemente tensas en las que se estaba jugando nuestro futuro. No había gobierno. Algunos capitanes generales dudaban en sumarse al golpe y uno en concreto, Jaime Milans del Bosch, declaró el estado de excepción en la III Región Militar,

¹ Cercas, J. Anatomía de un instante. Mondadori. Barcelona. 2009.

Valencia, sacando tropas y blindados a la calle. Televisión Española es tomada también por los golpistas y comienza a emitir únicamente músicas militares. Sindicatos y partidos comienzan una frenética destrucción de documentos en previsión de lo que pueda suceder. Algunas personas significadas, intentan poner tierra por medio ante la sospecha de una posible represión si es que el golpe triunfa. Terrible, dramática, tensa y triste situación en la que se encontraba España en aquel momento.

Sin embargo y a pesar de la bisoñez de nuestra democracia, las instituciones supieron y pudieron reaccionar. El director general de la seguridad del Estado, Francisco Laína, máxima autoridad del ejecutivo, ante la ausencia y secuestro de los ministros, tuvo la valentía de convocar en su despacho a los distintos secretarios de estado y subsecretarios, constituyendo así un gobierno interino. Fue un hecho destacado, imprevisto por los golpistas, que vino sin duda a atemperar sus expectativas de triunfo. En este momento, hay que señalar que uno de nuestros ilustres compañeros del Cuerpo Nacional Veterinario, José Luis García Ferrero, era el subsecretario del Ministerio de Agricultura. Recibió la llamada de Laína y sin dudar, se dirigió a la calle Miguel Ángel, lugar de la convocatoria. Algo de miedo no le faltaba a nuestro compañero, pues así me lo contó con su socarronería habitual mucho después de esas fechas, avisó a su familia y se dispuso a afrontar la situación y las consecuencias de lo que pudiera pasar².

Catorce horas estuvieron reunidos en aquella sala aquellos 34 hombres y una sola mujer (Rosa Posada) y desde luego, no estuvieron ociosos, sino que trabajaron muy intensamente. En contacto con su majestad el rey y de acuerdo con él, redactaron un comunicado que fue transmitido por los medios de comunicación disponibles y que trasladó tranquilidad a la población:

“Los secretarios de estado y subsecretarios reunidos en este momento, asumen con plena plenitud el poder civil y militar de un modo transitorio y bajo la dirección y autoridad de su majestad el rey. Además, pueden garantizar a sus compatriotas que ningún acto de fuerza destruirá la convivencia democrática que el pueblo libre y voluntariamente ha decidido y que se plasma en el texto de la Constitución a la que los militares han jurado proteger³”.

² Conversación que mantuve con José Luis García Ferrero.

³ Transcripción de la intervención de Francisco Laína, extraída del archivo de RTVE.

⁴ EL País, 23 de febrero de 2011.



Imagen de la declaración leída por Francisco Laína el 23-F (Archivo de RTVE)

Me consta, pues así me lo comentó el propio García Ferrero, que fue nuestro compañero uno de los más activos miembros en esa reunión, que con su talante y sensatez y no faltó también de una pizca de humor supo templar los ánimos del grupo.

Afortunadamente el golpe fracasó, el rey se dirigió a la Nación con un discurso claramente constitucional, condenando el golpe y ordenando a los sediciosos que abandonaran las armas.

Mucho tiempo después, el 18 de febrero de 2011, ese conjunto de leales funcionarios fue recompensado, concediéndoles a todos ellos -diez a título póstumo- la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional. El presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, en una sencilla ceremonia celebrada en el Salón de Tapices de la Presidencia, afirmó que éstos “son los héroes de la Transición” y que, junto a la “decisiva intervención del rey” y la actuación de militares y funcionarios, “mantuvieron, en aquellas horas, la dignidad y el funcionamiento mismo del Estado democrático”. “La comisión que ustedes integraron se erigió en bastión y señal del Estado democrático que los ciudadanos de este país nos habíamos dado con nuestra Constitución”⁴.

Sin ninguna duda, debe enorgullecernos que uno de nuestros compañeros fuera uno de aquellos héroes de la transición.

Pero ese día, también tuvo un notable papel, aunque no conocido, otro de los miembros del Cuerpo

Nacional Veterinario: Luis Mardones Sevilla. Este ilustre compañero, destacó como importante político a lo largo de varias legislaturas, fue gobernador civil de Lleida y de Tenerife; miembro de Coalición Canaria, ocupó relevantes cargos, especialmente presidiendo distintas comisiones en el Congreso. También su vida académica fue sobresaliente pues, entre otros cargos, desempeñó durante un dilatado periodo la presidencia de la Real Academia de Doctores de España.

Pero ahora no se trata de ensalzar el currículum de Luis Mardones, sino de dar a conocer un importante momento de su vida, relacionado también con el afortunadamente fallido golpe de estado del 23 F. En aquellos momentos, Mardones ocupaba el cargo de presidente del IRYDA (Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y con categoría de subsecretario. La tarde del 23 de febrero de 1981, Luis Mardones se encontraba en su despacho en el paseo de la Castellana, cuando se enteró del intento de sublevación. De inmediato, se trasladó a la sede central del Ministerio, pues sabía que el ministro estaba retenido en el

Congreso y el subsecretario había sido convocado por Francisco Laína.

Una vez en el caserón de Atocha, Mardones con su experiencia como gobernador civil, se hizo cargo de la situación. Mandó inmediatamente el desalojo del edificio y el cierre de las puertas. Seguidamente convocó al guardia civil jefe del destacamento a cargo de la seguridad del ministerio, lo puso a sus órdenes. Se erigió en jefe y responsable del edificio y ordenó a los guardias que armaran sus subfusiles y estuvieran expectantes ante cualquier intento de acceso al edificio⁵. Allí pernoctó Mardones al frente de sus guardias civiles que no dudaron en ningún momento en aceptar la autoridad de nuestro compañero. Y así se mantuvieron, defendiendo aquel bastión ante cualquier posible intento por parte de los golpistas. Afortunadamente, el golpe fracasó y todo volvió a la normalidad, pero quedó bien claro en que lugar se situó Luis Mardones Sevilla y con que gallardía supo ocupar su puesto, defendiendo el Ministerio en aquellas tristes circunstancias. Sin ninguna duda, nuestro compañero, el veterinario del Cuerpo Nacional Luis Mardones Sevilla, fue también otro héroe de la democracia.

⁵ Así me lo relató personalmente Luis Mardones.



Los condecorados con la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional que recibieron en febrero de 2011 de manos del presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Se puede ver a nuestro compañero José Luis García Ferrero justo detrás del presidente (fototeca de la Moncloa)



AUTOR:

Cleto Sánchez Vellisco

Miembro jubilado del Cuerpo Nacional Veterinario e historiador

UN PAÍS CON ALIMENTOS IBÉRICOS ÚNICOS

— EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO —

#alimentosdespaña

RELEVO GENERACIONAL



Beatriz Muñoz Hurtado

Licenciada en Veterinaria por la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid (1987).

Funcionaria de Carrera del Cuerpo Nacional Veterinario (1989), aunque no fue hasta mayo de 1990 cuando comienza en su primer destino.

Acaba de finalizar su etapa como Subdirectora General de Sanidad e Higiene animal y Trazabilidad (MAPA).



Miriam Martín Rebordinos

Licenciada en veterinaria por la UAX (2017). Comenzó a trabajar en clínica de pequeños animales con bastante ilusión, ya que estos son la pasión de su vida. Tras varios años sufriendo las malas condiciones de este sector en la actualidad, decide buscar otras alternativas con el fin de mejorar su futuro laboral. Es entonces cuando descubre el CNV, y en 2024 consigue su ansiada plaza. Actualmente se encuentra en la SG Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, concretamente en el área de epidemiología.

Antes de entrar al CNV ¿A qué te dedicabas como veterinario?

B.M.H. Limitada experiencia, ya que finalicé la carrera en junio y en octubre de ese mismo año comencé a preparar las oposiciones a tiempo completo, sólo 4 meses realizando sustituciones a veterinarios titulares en la provincia de Segovia, en donde además de hacer las guías y supervisar el matadero municipal pude hacer unos pequeños pinitos en clínica, y como inspector en algún festejo taurino.

M.M.R. Como ya he comentado, trabajaba en clínica de pequeños animales, dedicándome a medicina interna.

¿Cuáles fueron las claves para que decidieras opositar al CNV?

B.M.H. A través de mi padre pude conocer lo que significa ser miembro del CNV y las oportunidades que ofrecía esta oposición en comparación con las oposiciones de las CCAA.

M.M.R. Sin duda fueron las condiciones laborales del sector de la clínica: largos horarios de trabajos, noches, fines de semanas, una pésima remuneración y una pobre valoración por parte de la sociedad y los clientes, y todo ello lleva a la imposibilidad de conciliar tu vida laboral con la personal.

¿Cuál fue/es tu primer destino dentro del CNV?

B.M.H. En Badajoz, en la frontera de Caya como inspectora de sanidad exterior. Como muchos de los compañeros empecé en lo que ahora se llama “el te-

M.M.R. En la SG Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, concretamente en el área de epidemiología y donde estoy en la actualidad.

rritorio”, y continué dicha labor en el Aeropuerto de Barajas, en Madrid durante 10 años más, momento en el que di el salto a la Administración Central, en concreto al Ministerio de Agricultura, en la Subdirección General de Sanidad Animal en la que he permanecido durante los últimos 20 años.

¿Cuál ha sido/sería tu mejor destino?

B.M.H. Los años pasados en la Subdirección de Sanidad Animal han sido sin duda los más interesantes. Años de mucho crecimiento profesional y personal. Comencé como nivel 24 y fui pasando por todos los niveles, hasta tener la responsabilidad y el orgullo de presidir la Subdirección. Todos estos años me han puesto ante retos tan importantes como son la gestión de brotes de enfermedades, la puesta en marcha de nuevos sistemas de trazabilidad, la lucha frente a las resistencias antimicrobianas, la representación internacional así como la colaboración estrecha con los sectores ganaderos.

M.M.R. No he tenido más.



¿Cuál ha sido/sería tu destino menos atractivo?

B.M.H. De todos guardo gran recuerdo y en todos, he aprendido y conocido compañeros que me han enseñado con su ejemplo lo que es el servicio público y la responsabilidad de un trabajo bien hecho.

M.M.R. No he tenido más.

De manera muy esquemática, dime en 3 palabras, 3 grandes retos a los que se enfrenta:

1. La Administración Pública.
2. La profesión veterinaria.
3. El sector agroalimentario y pesquero.
4. La Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario.

B.M.H.

1. Desarrollo de la carrera profesional no ligada a un sistema de niveles. Mayor reconocimiento de los funcionarios a nivel social.
2. Mayor autoestima y honestidad. Poner en valor su papel sanitario y económico
3. El principal reto la sostenibilidad y el conseguir que sea un trabajo atractivo y por tanto bien considerado que facilite el relevo generacional.
4. Representar y fortalecer el CNV como un cuerpo de referencia dentro de la función pública.

M.M.R.

1. Relevo generacional, digitalización, eficiencia.
2. Visibilidad, formación continua, conciliación.
3. Sostenibilidad, trazabilidad, innovación.
4. Representación, cohesión, proyección.

¿Algún miembro del CNV que te haya inspirado?

B.M.H. Durante mis 35 años en el CNV son muchos los compañeros que me han inspirado. En primer lugar, y de manera principal mi padre y los compañeros de su generación, para los cuales pertenecer al CNV era un orgullo y buscaban siempre la excelencia en su trabajo.

De la época actual he aprendido de muchos, tanto de mis jefes como Valentín Almansa, Lucio Carbajo y

M.M.R. Pues Beatriz es una de las personas que más me inspiró. Tuve la suerte de conocerla hace unos años y descubrir lo que era CNV, ya que cuando estas en la carrera desconoces este tipo de salidas profesionales. Al ver la pasión que sentía por su trabajo y lo mucho que lo disfrutaba me motivó a luchar por la plaza.

también de compañeros como Luis Romero, José Luis Sáez, Emilio García. Todos ellos me han ayudado con su ejemplo, su dedicación, y conocimiento.

¿Cómo ves al CNV dentro de 20 años?

B.M.H. Como un cuerpo con funcionarios muy cualificados y aptos para cualquier puesto, homólogo a cualquier otro cuerpo superior de la administración.



M.M.R. Pues el relevo generacional define a CNV, ya que estamos en un momento de cambio, en el que mucha gente se jubila y entramos gran cantidad de nuevos integrantes con ganas de trabajar y aportar mucho. Espero que CNV siga creciendo no solo a nivel cuantitativo si no también como cuerpo, con una mayor voz y que siga aumentando el valor del trabajo que realizamos cada uno de los que pertenecemos a este cuerpo.

¿Qué le dirías a los compañeros veterinarios que están ahora estudiando para acceder al CNV?

B.M.H. Que perseveren y no decaigan en el esfuerzo ya que la recompensa es enorme. Supone la entrada a un mundo laboral lleno de oportunidades. Posibilidad de trabajar en temas muy variados (sanidad animal, laboratorio, zootecnia, pesca, estadística, seguros agrarios, desarrollo rural, PAC, etc.) e interactuar con otros profesionales de CCAA o de los distintos sectores productivos, tanto a nivel nacional como internacional.

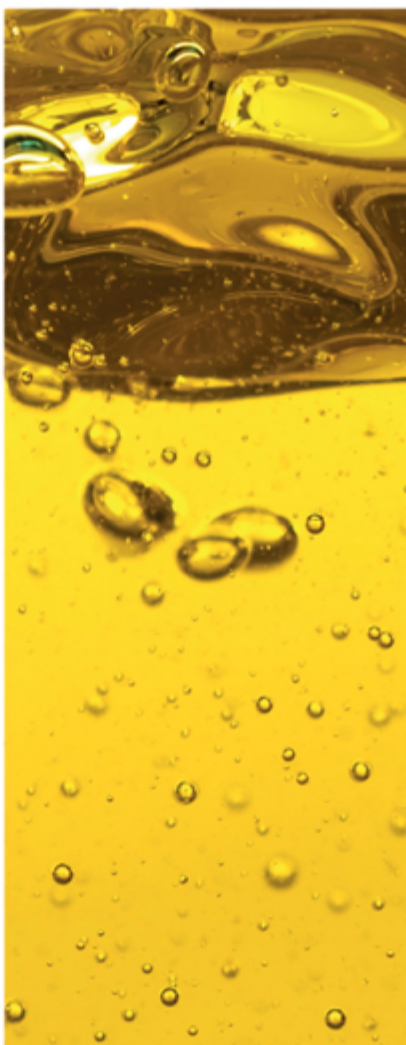
M.M.R. Que sigan luchando por ello, que parece imposible y sé que el camino es duro con infinitas horas de estudio, muchos planes a los que decir que no, frustraciones, miedos, inseguridades.... Pero todo ello es parte del proceso y pasará, y os aseguro que se ve recompensado y merece la pena.

¿Qué le dirías a tu homónimo de la entrevista?

B.M.H. Que no deje de aprovechar las oportunidades que seguro se le van a presentar, pero que tenga paciencia ya que la vida administrativa es muy larga y lo importante es comprometerse con el trabajo, ser profesional y estar en continuo aprendizaje y el resto vendrá dado.

M.M.R. Primeramente, darle las gracias por descubrirme lo que es CNV y transmitir la pasión que ella siente por su trabajo, y por otra parte decirle que es un ejemplo a seguir respecto a su trayectoria como parte de CNV, además de ser un referente en sanidad animal.





UN PAÍS CON CIENTOS DE ALIMENTOS CON RECONOCIMIENTO EUROPEO



— EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO —

#alimentosdespaña



UN VETERINARIO EN BUENOS AIRES



Me llevé una gran alegría cuando nuestra compañera, Ana Catalán, con la que coincidí hace ya algunos años en ENESA, me escribió para proponerme redactar un artículo sobre mi experiencia como consejero de agricultura, pesca y alimentación, con residencia en Buenos Aires y destinado en las embajadas de España en el Cono sur americano: Argentina, Chile, Uruguay y, desde el pasado diciembre, también en Paraguay. Son pocas las ocasiones tengo para dirigirme a mis colegas del CNV, mi familia profesional desde hace ya muchos años, a la que tanto debo y tanto quiero. Aunque lo cierto es que mi experiencia en este puesto es aún limitada, pues tomé posesión hace tan solo siete meses, en el momento que escribo estas líneas. Por lo que aún no me puedo considerar un experto en este ámbito.

Como consejero represento los intereses de nuestro país en materia de agricultura, pesca y alimentación, en una región que es estratégica para el comercio agroalimentario mundial. El Cono sur americano es proveedor clave de productos como la soja, carne de vacuno, frutas y pescado. Estos países tienen un gran interés comercial en el mercado europeo y, muy especialmente, en el mercado asiático, que concentra a gran parte de la población mundial. A la vez son importadores de algunos de nuestros productos como aceite de oliva y vino. También es relevante el movimiento de animales vivos en ambas direcciones, en muchos casos son mascotas, que deben cumplir los requisitos sanitarios internacionales.

Para hacernos una idea de la magnitud económica del comercio del Cono sur con España os presento los datos de importación y exportación de productos agroalimentarios en los años 2022 y 2023, en millones de euros. Para la elaboración de la tabla he realizado dos informes interactivos de comercio exterior a través de la herra-

mienta alojada en el apartado “Análisis y Prospectiva” de la web del MAPA. Como veréis presentamos una balanza comercial negativa en todos los casos, lo que demuestra la clara vocación exportadora del Cono sur y el interés de España en esta región, que nos provee de materias primas y de alimentos necesarios.

<https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/comercio-exterior/powerbi-comex.aspx>

El trabajo de los consejeros agrícolas en el exterior es muy amplio en sus funciones, que abarcan entre otras: la promoción del sector agroalimentario español; facilitar la negociación de acuerdos sanitarios y comerciales para apertura de nuevos mercados; facilitar los intercambios comerciales, eliminando obstáculos y problemas que surgen en el día a día, y también la defensa de nuestros intereses pesqueros en estos remotos caladeros. Nuestro trabajo pretende garantizar que España se mantenga como un socio comercial preferente y que nuestras empresas tengan condiciones favorables en estos mercados. Por ese motivo a diario me relaciono con diferentes unidades del MAPA. Igualmente formo parte de la misión diplomática de España, por lo que estoy bajo la dependencia jerárquica de los embajadores en los países en los que estoy acreditado y que, por lo tanto, debo visitar con una cierta periodicidad.

En la actualidad no hay ninguna negociación de apertura de mercados en el Cono sur. Respecto al seguimiento de los mercados, el trabajo está consistiendo en colaborar en la resolución de los problemas que surgen en algunas operaciones comerciales, tanto de importación como de exportación, de animales vivos y productos de origen animal y vegetal. Muchas veces generados por deficiencias en la certificación sanitaria.

	2022 (millones de euros)			2023 (millones de euros)		
	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	Saldo (Exp-Imp)	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	Saldo (Exp-Imp)
ARGENTINA	52,36	-1730,11	-1677,75	44,62	-1183,07	-1138,46
CHILE	211,78	-435,89	-224,12	191,08	-547,84	-356,76
PARAGUAY	10,76	-17,15	-6,39	12,75	-20,75	-8
URUGUAY	38,51	-78,59	-40,08	37,91	-90,49	-52,58

Así como en la actualización modelos de certificados sanitarios para comercio exterior, condiciones técnicas de transporte, actualización de registros de establecimientos autorizados, etc.

Para los que tengáis interés en profundizar en estas cuestiones, las funciones del puesto vienen establecidas en el RD 262/2019 que, en su artículo 1, define a las Consejerías y Agregadurías de Agricultura, Pesca y Alimentación, como: *órganos técnicos especializados de la Misión Diplomática o de la Representación Permanente de España que, bajo la*

dependencia jerárquica del Embajador, le prestan asesoramiento y apoyo técnico, y asisten a éste y a la Misión o Representación en el desempeño de sus funciones en el desarrollo de los ámbitos de la acción exterior que, en el marco de las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, les encomienda la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, y este real decreto.

Os comento ahora algunos de los asuntos que me han ocupado en estos pocos meses de trabajo:

He mantenido bastante relación con la unidad de relaciones internacionales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina y la SG de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera del MAPA, para la aprobación de determinados certificados sanitarios oficiales para la importación a Argentina de animales (conejos, como animales de compañía); productos de origen animal (semen y embriones congelados de bovino, aves de corral y huevos...) y productos de origen vegetal (ciruelas procedentes de Extremadura, con destino a Patagonia). También ha consistido en ayudar a solucionar problemas de determinadas partidas de animales vivos en aduana (palomas deportivas, mascotas, etc.), controles analíticos positivos (ácido sórbico en panceta cocida procedente de España, salmón congelado procedente de Chile, etc.), etc. También he tenido relación intensa con organismos de Chile (SERNAPESCA y SAG), en Paraguay (SENACSA, Sociedad Rural de Paraguay, Asociación de Exportadores de Cereales, Cooperativas agrarias).

He mantenido varias reuniones con el Subsecretario de Pesca de Argentina, con relación con la demora en el establecimiento de cuotas de merluza Hubbsi. Igualmente he mantenido conversaciones con los responsables de las empresas pesqueras de capital español, inquietos por esa demora. En este momento me ocupa el amarre de la flota tangonera (es la que pesca langostino), dado que por falta de rentabilidad económica los buques no están saliendo a faenar. Traslado toda esa información al MAPA y al embajador, recordemos que algunas de las empresas pesqueras de mayor dimensión son de capital español y que gran parte de la producción se exporta a España, para abastecer nuestro mercado.

He localizado, en la provincia de Salta (noroeste argentino), una ganadería bovina de la raza retinta de origen español. A raíz de ese hallazgo he creado un grupo de WhatsApp con ganaderos ar-



gentinos y españoles, para explorar el interés por la importación de genética (semen y embriones) española a Argentina. El material genético se encuentra en el CENSYRA de Badajoz, cuyo director, nuestro compañero del CNV, Andrés Domingo, participa activamente en ese grupo de WhatsApp. ¡Gracias Andrés!

He mantenido reuniones con autoridades españolas (alcalde de Zafra) y argentinas (con el presidente de la Sociedad Rural Argentina) para avanzar en la formalización de un convenio marco de colaboración entre la Feria Internacional Ganadera (FIG) de Zafra y la Feria Rural Ganadera de Palermo (Buenos Aires). Hay mucho interés por ambas partes. Compartir cultura y lengua hace que todo sea más sencillo.

Desde la consejería se dio difusión del VII edición del Ciclo Nacional de Cine y Mujeres Rurales. Se trata de una iniciativa de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, del MAPA. La difusión se realizó, a través de los centros culturales de la AECID y de las consejerías de información de los países acreditados en esa fecha (Argentina, Chile y Uruguay) y a través de redes sociales.

Apoyo en la organización y participación, junto a la Eurocámara de comercio en Uruguay, en una misión que se cele-

bró en diciembre de 2024, para la formación de técnicos del sector citrícola uruguayo, con la presencia de dos investigadoras del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA), expertas en bioinsumos y bioestimulantes.

Participación en la misión de la delegación de la UE en Argentina para conocer sobre el terreno a los diferentes sectores afectados por el Reglamento (UE) 2023/1115 de deforestación, conocido como EUDR.

Entre la actividad institucional cabe destacar mi participación en la Convención de FAO sobre ganadería sostenible, del 4 al 7 de noviembre, en Punta del Este (Uruguay). Atendiendo a una petición de la DG de Producciones y Mercados Agrarios, del MAPA.

También he mantenido reuniones de alto nivel con autoridades de Argentina: secretario general de agricultura y pesca; subsecretario de pesca y acuicultura; presidente del SENASA. Con el ministro de agricultura y ganadería de Paraguay. Encuentro informal con el ministro de agricultura de Chile, en la convención de FAO en Uruguay. Reunión con el director de la unidad de asuntos internacionales de ese ministerio. Con autoridades de Uruguay: varias reuniones con el ministro de ganadería y agricultura. Varios encuentros con la directora de la unidad de asuntos internacionales de ese ministerio.

Mantengo reuniones periódicas con las delegaciones de la UE en Argentina, Uruguay y Paraguay. También me he reunido con el delegado del IICA en Argentina, para un repaso de temas de interés común.

En Montevideo acompañé al embajador de España en Uruguay en la presentación oficial buque pesquero Río Solís IV, propiedad de la empresa Belnova, de capital español. Se trata de un arrastrero congelador, renovado íntegramente en astillero gallego Nodosa Group.

En Ushuaia (Tierra del Fuego, Argentina) acompañé al embajador de España en Argentina a una visita al buque oceanográfico Hespérides, que finalizó su campaña antártica.



En cuanto a las actividades de promoción, he colaborado con la Oficina comercial de la embajada en el acto de entrega del sello de calidad *"Restaurants from Spain"* se trata de un programa del ICEX, creado en 2020, que tiene como objetivo respaldar y reconocer las iniciativas de restauración que se presenten en todo el mundo como embajadores de la gastronomía española. También he colaborado con TURESPAÑA, a través de la Consejería de turismo de la embajada en Buenos Aires, en la cuarta edición del festival "Tapeando", con establecimientos que ofrecen tapas típicas e innovadoras, para vivir la experiencia española del tapeo en Argentina. En ambos casos, el material promocional incluye el logo "alimentos de España". Además, participo dando apoyo a la misión diplomática, en otras actividades que están fuera de mi ámbito de competencia. Ello cuando es requerido por los diferentes embajadores o por los titulares de otras consejerías. Por lo general se trata de la asistencia a actos institucionales y a eventos culturales.

En resumen, a modo de conclusión, el cargo de consejero de agricultura, pesca y alimentación en el Cono sur americano es un puesto destacado en la diplomacia agroalimentaria española. Nos enfrentamos a importantes desafíos como la aplicación en esta región del reglamento europeo de deforestación, el acuerdo UE-MERCOSUR y la viabilidad y seguridad jurídica en el sector pesquero. Desde esta posición tenemos la oportunidad de influir en decisiones estratégicas y fortalecer la presencia de España en la región. Una región en la que, al igual que en el resto de Hispanoamérica, los españoles no somos, o al menos no nos sentimos, extranjeros. Nos une compartir la misma lengua, así como los fuertes vínculos culturales, históricos y en muchos casos familiares. Lo que, sin duda, debe ser una fortaleza y una oportunidad, en el nuevo escenario que dibuja el acuerdo UE-MERCOSUR.

Representar a España en el exterior es un privilegio y una gran responsabilidad. Desde estos puestos, tenemos la posibilidad de participar en negociaciones clave, anticiparnos a los cambios normativos y promover el liderazgo nuestro de país en materia agroalimentaria y pesquera. A quienes buscan un reto profesional enriquecedor y con impacto real, les animo a dar el paso y sumarse a esta labor apasionante. Si bien es cierto que, en mi opinión, el perfil ideal para estos puestos es el de un funcionario con trienios de servicio, que haya ocupado puestos de cierta responsabilidad, lo que permite tener una visión amplia de las políticas agroalimentarias de la UE y a la vez conocer bien el sector agroalimentario español y el funcionamiento de nuestro departamento. Igualmente creo que, desde la ACNV, junto con la ANIADE, se debe trasladar a los altos cargos del MAPA la importancia de que estos puestos sean prioritariamente ocupados por funcionarios pertenecientes a Cuerpos de la AGE que están especializados en las políticas que afectan al sector primario, con los conocimientos técnicos suficientes en sanidad animal o vegetal. Esto es, el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado y nuestro Cuerpo Nacional Veterinario.

Por último, quiero aprovechar estas líneas para mostrarme agradecido con algunos compañeros del CNV. A mi antecesor en este cargo, Arnaldo Cabello, por la magnífica labor que realizó en el periodo anterior, lo que me está facilitando mucho el trabajo. También a mi



querido compañero, Lucio Carbajo, que estuvo destinado en Brasil y Perú, por su apoyo incondicional, sabios consejos y contactos en la región. Finalmente, a Samuel Juarez, que fue consejero en EEUU y China, que me dio el empujón que necesitaba para animarme a solicitar esta plaza.

Termino estas líneas desde mi despacho en la embajada, mientras escucho los reclamos insistentes de un gavián mixto y los cantos de horneros y benteveos. Alguna vez se ve desde la ventana a un colibrí, que aquí llaman picaflor verde. Son especies americanas, de la fauna neotropical, que no se ven en España. Salir de nuestra zona de confort nos reporta pequeños placeres inesperados.



AUTOR:



José María García de Francisco
*Consejero de Agricultura,
Pesca y Alimentación en
Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay*



Entrevista a MARÍA SÁNCHEZ

Supongo que como hija y nieta de veterinarios tu vocación como veterinaria viene de familia. Pero lo que más puede llamar quizá la atención es tu actividad literaria, como poetisa y escritora. ¿De dónde de surge?

Sí, desde pequeña siempre tuve claro que quería ser como mi padre y mi abuelo paterno. No sólo ser veterinaria, si no que mi trabajo estuviese ligado con los medios rurales, en especial con la ganadería extensiva, las razas autóctonas y las cabras. Respecto a la palabra, es curioso cómo vemos a las letras y a las ciencias, como algo totalmente alejado y a veces opuesto, cuando antiguamente a los científicos se les consideraban también humanistas. Mi abuelo, el veterinario, después de su muerte me dio la clave: en uno de sus libros antiguos de veterinaria, *Apuntes de Bioquímica para estudiantes de veterinaria*, año 1942, cada capítulo empezaba con una cita de literatura. La que abría el libro era de *La Tempestad*, de William Shakespeare: "estamos hechos del mismo material que los sueños". Ahí tuve claro que quería también escribir, y que ser la poeta y

escritora que soy hoy, no es incompatible con mi trabajo del día a día. La escritura viene de mi amor por la lectura, desde muy pequeña me apasionaba leer, no puedo entender mi vida sin los libros.

Tu obra literaria pone el foco en el medio rural, y sobre todo, en el papel de las mujeres en él. Tradicionalmente como un pilar silencioso en la sociedad rural y en la actividad agrícola y ganadera ¿Crees que la mujer en el ámbito rural tiene hoy más oportunidades profesionales?

Sí, en especial en *Cuaderno de campo* y *Tierra de mujeres*. Era muy importante para mí contar y alumbrar todo lo que se reconoce, se invisibiliza, no se valora, no se habla de ello. Quise también escribir para pedir perdón a las mujeres de mi familia por no querer entenderlas, cuando era adolescente eran mi espejo de lo que no quería ser de mayor. Pero nunca pregunté de dónde venían, qué mochilas cargaban, qué vidas habían tenido desde niñas... Si comparo mi vida con la de mis abuelas y mi madre hay un cambio muy grande. Siempre digo que si ellas hubieran tenido la mitad de privilegios que yo, quizás yo no sería la primera escritora de mi familia. Es muy importante saber de dónde venimos para saber hacia dónde queremos ir. Actualmente tenemos más oportunidades, derechos, y facilidades, pero seguimos luchando y trabajando por dejar de ser ciudadanas de segunda. Y si hablamos de mujeres migrantes rurales son mujeres de tercera. Queda mucho camino por delante, pero a mí me gusta ser optimista, ya que veo cómo han ido cambiando también las cosas en los últimos años.

Se debate mucho sobre el necesario relevo generacional en la agricultura y se buscan herramientas para favorecerlo, con un éxito muy limitado. ¿Eres optimista respecto a que los jóvenes y las mujeres puedan tener un futuro profesional en el campo?

Creo que falta en este debate temas muy importantes que apenas se tocan. Para mí son esenciales el acceso a la tierra, a una vivienda, y a un trabajo con condiciones dignas. No podemos estar romantizando un trabajo esclavo de lunes a domingo, y no trabajar por cambiar estas cuestiones. Creo que estos aspectos son clave para ese futuro profesional no solo para nosotras, sino para todos. Y es algo urgente y necesario, no podemos pensar ni vivir en un futuro sin el campo.

En tu actividad profesional como veterinaria hay un vínculo especial con la ganadería extensiva y con las razas autóctonas de ganado. ¿qué significan para ti? ¿cómo crees que se puede trabajar, desde todos los ámbitos, para su preservación y su desarrollo?

Sí, actualmente trabajo con asociaciones de razas autóctonas en peligro de extinción a través la empresa Gescan. Me siento muy



afortunada de poder trabajar con estas personas que son parte del territorio. Detrás de una raza autóctona como la cabra palmera o la cabra payoya hay una manera única de ver y entender la tierra. Hay recetas, vínculos, saberes, producción de alimentos sanos y sostenibles, conservación de biodiversidad, fijación de la población rural, prevención de incendios en esta emergencia climática en la que vivimos... Hay un patrimonio infinito que va más allá de la genética, que es cultura. Para ello es importante poner en el centro la conservación de la vida, la producción de alimentos que no nos enfermen, la importancia de las producciones locales y la preservación de animales adaptados a un territorio, rústicos, que saben aprovechar y comer allá donde no podemos cultivar para alimentación humana. Quizás, si se fomentasen estas producciones, desde estos parámetros, entre otros, no estarían en riesgo de desaparecer.

La literatura, la poesía, son un instrumento muy potente para acercar a la sociedad mayoritariamente urbana la realidad del mundo rural. ¿Crees que los ciudadanos tienen una visión idealizada y poco real de la actividad en el campo? ¿Crees que por eso no valoran suficientemente el esfuerzo de los profesionales del sector primario, o tienen prejuicios o desinformación respecto de la alimentación? ¿Cómo podemos los veterinarios ayudar en la comunicación o en la “pedagogía”?

Lamentablemente esta visión no solo viene ya de la ciudad, también llega a muchos pueblos. La desconexión no solo es urbana. No podemos valorar ni proteger lo que no conocemos. Y aquí, la educación es algo clave. Si desde pequeños tuviésemos acceso y conocimiento de nuestros medios rurales y del sector primario, de mayores sabríamos entenderlo y cuidarlo. No debería ser un privilegio el saber cómo crecen los tomates o cómo se elabora un queso de cabra. Lamentablemente, hoy lo es. Y no ayudan en esa comunicación los discursos que son paternalistas, que echan la culpa, que piensa que la gente no cuida por que no lo importa o porque es tonta. Así la distancia entre nuestros pueblos y ciudades no se acorta, sino que se agiganta. En *Tierra de mujeres* abogo por una relación horizontal, donde nos escuchemos de tú a tú, sin mirar por encima, sin prejuicios. Porque tanto medios urbanos como rurales nos necesitamos el uno al otro.

MARÍA SÁNCHEZ es veterinaria y trabaja con razas autóctonas en peligro de extinción, defendiendo otras formas de producción y de relación con la tierra como la agroecología, el pastoreo y la ganadería extensiva. Colabora habitualmente en radio, medios sobre literatura, feminismo, ganadería extensiva y cultura y medio rural. Coordina el proyecto *Las entrañas del texto*, desde el que invita a reflexionar sobre el proceso de creación, y *Almáciga*, un semillero abierto y colectivo de palabras de nuestros medios rurales de las diferentes lenguas de nuestro territorio. Sus poemas han sido traducidos al alemán, portugués, inglés, francés, rumano, eslovaco, italiano y polaco.

Leer más: <https://maria-sanchez.es/biografia>



EL VETERINARIO CON MAYÚSCULA.

CONSEJOS DE ESCRITURA



En esta nueva cita en el laberíntico jardín del lenguaje os invitamos a una apasionada caminata a través del **uso de los signos de puntuación**. Un recorrido que llevaremos a cabo en varias etapas dada su complejidad y su multitud de matices para la comunicación.

Resulta obvia la importancia de los signos de puntuación para la adecuada comprensión de un texto, así como lo molesto de tener que leer varias veces un párrafo mal puntuado. Es evidente que un escrito que nos guíe con fluidez a través de sus ideas es más claro y atractivo, y, por lo tanto, más convincente ya que nos predispone positivamente en relación con su contenido. Sin embargo, observamos que cada vez se presta menos atención a este aspecto tan relevante de la gramática, quizás contagiados por la economía de caracteres en las redes sociales, que nos llevan a una puntuación deficitaria; o a la actual predominancia de la oralidad en la comunicación que favorece el superávit de puntos y comas con la errónea intención de marcar las pausas en la lectura.

Si atendemos a la *Ortografía de la lengua española*, la principal función de los signos de puntuación es «organizar el discurso para facilitar su comprensión»:

- Evidenciando las relaciones jerárquicas o lógicas en la sintaxis.
- Evitando ambigüedades.
- Señalando el carácter especial de algunos fragmentos, como citas o incisos.

Por otra parte, como **mecanismo de ordenación de las ideas** que pretendemos transmitir, la puntuación no solo tiene implicaciones

semánticas, sino también consecuencias comunicativas, pragmáticas, tal y como podemos comprobar comparando estas dos oraciones en las que la puntuación no cambia su significado, pero sí su intención comunicativa:

El ministro afirmó que se respondería con contundencia a los aranceles y así se hizo.

El ministro afirmó que se respondería con contundencia a los aranceles. Y así se hizo.

Por lo tanto, y para garantizar estas importantes funciones, **la puntuación no debe confundirse con las pausas en la lectura**, a pesar de que en algunos casos pueden corresponderse (en particular, en el caso del punto). A este respecto debemos aclarar que, además de las reglas prescriptivas en el uso de los signos de puntuación, existen una serie de usos opcionales marcados por el contexto de comunicación, el tipo de texto o incluso el estilo personal de quien escribe, pero que en ningún caso implican una mera subjetividad, y que deben estar supeditados a las funciones que hemos enunciado más arriba. Veamos a continuación algunas de estas **reglas de uso**.

EL PUNTO

El **punto** señala el final de los enunciados no interrogativos y exclamativos, y por tanto también, cuando corresponde, el final de un párrafo o de un texto. El **punto y aparte** permite diferenciar párrafos con contenidos diferentes dentro de un mismo texto. Por su parte, el **punto y seguido** separa dos enunciados de relevancia similar dentro de un párrafo, es decir que, en principio, no se desea subordinar entre sí.

En todo caso, como ya hemos apuntado, las preferencias estilísticas o el contexto pueden llevarnos a elaborar frases más o menos cortas y por lo tanto a un mayor o menor uso del punto. Hecha esta salvedad, debemos de tener en cuenta algunas **restricciones de uso**.

Nunca utilizaremos el punto tras **títulos y subtítulos** de libros, artículos, o de sus capítulos. Tampoco en los títulos de **tablas**, o en los **pies de foto, de ilustraciones o diagramas**. En estos casos, si se trata de textos más largos, que explican la imagen, sí se deben cerrar con punto, sobre todo si tienen puntuación interna. Asimismo, no se utilizará al final de **lemas publicitarios**, como podemos ver en la imagen de una campaña del MAPA de la derecha.

No llevarán punto al final los **nombres de los autores** cuando aparezcan solos en una sola línea, ni los nombres de las dedicatorias al inicio de escritos. Tampoco las **direcciones electrónicas**, excepto que estén al final de un enunciado.

No se usará el punto al final de los diferentes elementos en las **enumeraciones en forma de lista**, ni en los **índices de contenidos y materias** de una publicación.

Por último, nunca se utilizará el punto **tras un signo de cierre de interrogación o de exclamación**, ni detrás de **puntos suspensivos**, aunque con cualquiera de estos signos termine el enunciado. Solo se utilizará si tras estos otros signos se prevé usar comillas, paréntesis o guiones. **En ningún caso se usará el punto delante de comillas, paréntesis o rayas de cierre.**

LA COMA

El uso de la **coma** como signo delimitador presenta, sin duda, una mayor complejidad. En primer lugar, debemos contemplar dos posibilidades. Por una parte un **uso opcional**, determinado por la expresividad o el enfoque que se desea dar al texto, como en el siguiente ejemplo (colocamos entre paréntesis la coma opcional):



Durante el año 2024, en la UE(,) se ha registrado un aumento de casos de PPA.

No obstante, y en la medida en que esta puntuación puede afectar a la claridad del texto, debe hacerse un uso racional y equilibrado.

Por otra parte, tenemos un **uso obligatorio o distintivo** de la coma cuando esta se hace necesaria para distinguir los posibles sentidos de un enunciado. Veamos:

El procedimiento(,) tal y como estaba previsto(,) resultó suficiente para controlar el brote.

Los animales(,) que presentaban síntomas(,) fueron sacrificados.

En cualquier caso, cabe señalar que no todas las ambigüedades en un texto pueden solucionarse modificando la puntuación, pudiendo ser preferible modificar la redacción. Asimismo, tanto para la desambiguación como en el uso opcional, podemos contemplar el uso de otros signos como los dos puntos o el punto y coma para ayudarnos en la jerarquización de la información en aras de una mayor claridad.

Otro uso necesario de la coma es la **diferenciación de elementos del texto con un alto grado de independencia del resto de la frase, como los incisos explicativos**. En estos casos las comas pueden sustituirse por paréntesis o por rayas, y la frase no debe perder sentido si eliminamos el inciso:

El MAPA abre sus puertas para visitar el Palacio de Fomento, uno de sus edificios más emblemáticos.

La secretaria general, en su visita a Tokio, ha destacado la eficiencia del modelo de seguridad alimentaria de la UE.

La coma también se hace necesaria para separar otros elementos como **interjecciones, vocativos, o apéndices confirmativos**. Aunque su uso puede corresponderse con un contexto de comunica-

ción más coloquial, tampoco debemos descuidar la puntuación para una mayor claridad y, en ocasiones, evitar equívocos. En el siguiente ejemplo vemos los tres casos:

¡Enhorabuena, Susana, he tenido noticia de tu próximo traslado! Es lo que estabas esperando, ¿no es así?

Antes de concluir esta primera aproximación a un correcto uso de los signos de puntuación, queremos animaros a buscar algunos ejemplos de cómo un punto o una coma pueden cambiar el sentido y el carácter de algunos de los textos con los que os enfrentáis en vuestro día a día. Podéis compartirlas con nosotros a través de las redes sociales de la ACNV, o enviándolas a la dirección de correo electrónico secretaria@acnv.es.

En la próxima entrega nos ocuparemos, entre otros aspectos, del uso de la coma para delimitar ciertos grupos sintácticos; como, por ejemplo, el uso incorrecto para separar el sujeto y el verbo de una oración, un error sorprendentemente cada vez más frecuente pese a entorpecer la comprensión de las frases, y que, como veremos, tiene también algunas excepciones.



AUTOR:



Javier Nespereira García
*Jefe de Servicio de Sanidad
Exterior en el PCF de Algeciras
(Cádiz)*

*Diplomado en comunicación
social*



— EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO —

#alimentosdespaña



UN PAÍS CON CIENTOS DE ALIMENTOS CON RECONOCIMIENTO EUROPEO



— EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO —

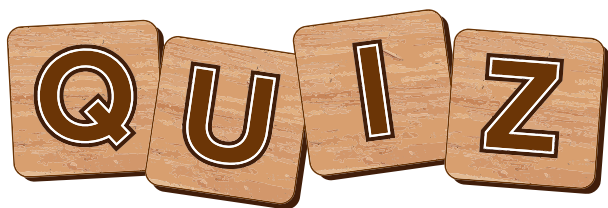
#alimentosdespaña



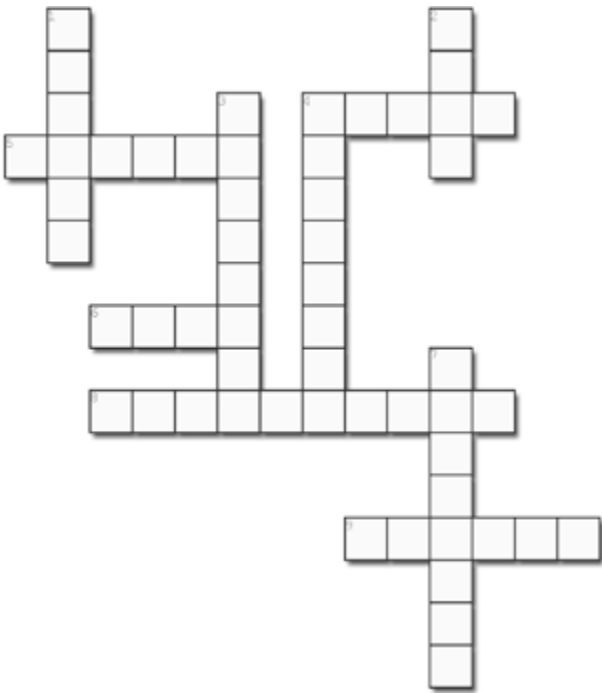
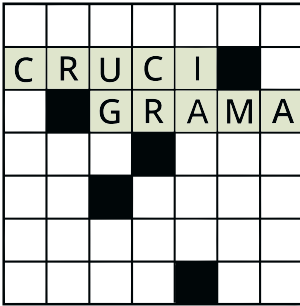
¡PONTE A PRUEBA!

Los Pasatiempos de la ACNV

Pongamos a prueba tus conocimientos sobre la actualidad europea y las generalidades de la profesión veterinaria. Las respuestas las puedes encontrar al final de la revista. Comparte tu resultado en RRSS citando a Instagram: [asociacion_cnv](#); Facebook: [Asociacion CNV](#); LinkedIn: [ACNV Asociación Cuerpo Nacional Veterinario](#); Twitter: [@ACN_Veterinario](#), con el hashtag **#revistaveterinariosACNV**.



- ¿Dónde se marca el huevo?
 - En la granja o en el centro de embalaje.
 - En la granja, y como excepción, en el primer centro de embalaje al que lleguen los huevos siempre que esté autorizado.
 - En la granja y como excepción, en un centro de embalaje siempre que esté autorizado.
 - Únicamente en granja y nunca se puede marcar en el primer centro de embalaje al que lleguen los huevos.
- ¿Qué sistema de cría permite a las gallinas salir al exterior?
 - Ecológico.
 - Ecológico y campero.
 - Ecológico, campero y sueltas en el gallinero.
 - Ecológico y sueltas en el gallinero.
- ¿Cuáles de las siguientes menciones son menciones de etiquetado facultativo?
 - "Huevos ecológicos".
 - "Huevos extra frescos".
 - "Alimentado con un "x"% de maíz".
 - La b y la c son correctas.
- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones refleja con mayor precisión una función propia del FEAGA?
 - Define la política agraria nacional en coordinación con el Parlamento Europeo.
 - Ejecuta directamente las ayudas agrarias a los productores locales en cada comunidad autónoma.
 - Supervisa el cumplimiento de la normativa zootécnica en explotaciones ganaderas.
 - Coordina la gestión y control de fondos europeos de la PAC entre los organismos pagadores.
- ¿Cuál es uno de los enfoques transversales que inspira la Estrategia Nacional de Alimentación?
 - La descentralización fiscal en las políticas agroalimentarias.
 - El crecimiento del PIB agroalimentario como objetivo prioritario.
 - La armonización de los sistemas de certificación privada.
 - La promoción de dietas saludables desde una perspectiva territorial y sostenible.
- ¿Cuál es una de las preocupaciones específicas detectadas por la Estrategia Nacional de Alimentación en la población infantil?
 - El bajo consumo de alimentos importados.
 - La reducción del consumo de hidratos de carbono complejos.
 - El exceso de alimentos ricos en azúcares añadidos y grasas.
 - La pérdida del hábito de comer fuera del hogar.
- ¿Cuál de estas iniciativas forma parte del enfoque estratégico de la ENA para fomentar la sostenibilidad del sistema alimentario?
 - La creación de una red de apoyo financiero exclusivo para productos con DOP/IGP.
 - El impulso de redes territoriales de alimentación sostenible para reforzar economías locales.
 - La liberalización total de las importaciones agroalimentarias.
 - El fomento de plataformas de e-commerce para cadenas de distribución internacional.



DEFINICIONES

Horizontal

- Número máximo de animales máximo objeto de traslado para su consideración como animales de compañía.
- Metal contemplado en el Real Decreto 891/2006 para el que se establecen límites máximos de cesión.
- Cantidad identificable de un producto alimenticio, entregada en una vez y que presenta, a juicio del agente responsable, características comunes, como el origen, la variedad, el tipo de envase, el envasador, el expedido o el marcado.
- Nombre con el que define el Reglamento 853/2004 a los conejos, liebres y roedores.
- Dificultad para respirar.

Vertical

- País que forma parte de la lista del Anexo II parte 1 del Reglamento 577/2013.
- Agencia de Información y Control Alimentarios.
- El producto a base de proteína obtenido apartir de huesos, pieles, tendones y nerviosde animales y fabricado de conformidad.
- Grado 3 de engrasamiento según el gradoindicado en la clasificación de canales de bovino en España.
- Institución europea que representa los intereses comunes de la Unión y es supprincipal órgano eje- cutivo.



Encuentra 10 términos relacionados con el sector agroalimentario y pesquero.

F	Q	Q	I	Ú	I	G	Í	Y	R	H	L	Á	P	Y
Ú	T	O	C	R	A	T	O	X	I	N	A	S	R	N
T	R	A	Z	A	B	I	L	I	D	A	D	Ñ	E	G
S	O	Ú	Ü	O	Ó	B	E	M	Q	R	V	Y	V	D
U	G	Ü	I	C	C	K	V	S	H	K	W	Y	A	É
C	V	O	R	É	F	N	Y	É	Ó	A	Ú	N	L	J
C	M	R	I	N	F	L	U	E	N	Z	A	T	E	O
O	É	T	L	W	J	V	G	B	S	Á	N	R	N	Ñ
C	W	S	A	V	Y	V	X	Ú	R	A	É	V	C	E
O	É	I	O	D	A	V	I	T	C	A	N	I	I	D
N	U	G	W	J	A	K	N	Á	A	W	C	Í	A	R
I	S	E	X	Ü	Q	X	É	B	S	G	G	M	L	O
U	K	R	K	U	Ó	F	Ü	Ó	T	H	Y	Ñ	G	E
Q	Í	Í	N	C	P	N	A	B	Á	X	R	A	C	O
E	P	Á	M	D	I	A	G	N	Ó	S	T	I	C	O



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

PLATO
PRINCIPAL

Proporcionada por:
**Consejo Regulador de la
Denominación de Origen CALASPARRA**
www.docalasparra.com



ARROZ Y POLLO CAMPERO



Ingredientes

Para 4 raciones:

- 400g de arroz de Calasparra.
- 1 pollo campero.
- 1 tomate mediano.
- 1 pimiento morrón asado.
- Aceite de oliva.
- Agua, sal, perejil y azafrán.

Elaboración

1

Limpiamos y troceamos el pollo y lo freímos. Después lo ponemos a cocer hasta que la carne quede tierna.

2

En una sartén sofreímos el tomate troceado y después el arroz. A continuación añadimos el pollo, utilizando el caldo de la cocción para completar las 3 partes de agua por una de arroz.

3

Le añadimos la sal, el perejil y el azafrán, y unos minutos antes de apartarlo le ponemos las tiras de pimiento morrón asado. Lo dejamos hervir durante 20 minutos a fuego lento.





TAPA

Proporcionada por:
Antonio Fernández Cucala
Concurso de recetas de cocina 100%
Raza Autóctona (MAPA)



LENQUA ASTURIANA DE LOS VALLES EN SALSA DE MANZANA



Ingredientes

- 100 gr de lengua asturiana de los valles
- 3 manzanas tipo Golden
- 5 nueces
- 1/2 de sidra natural
- 2 remolachas
- Azúcar
- Pimienta negra molida
- Pimienta negra en grano
- Sal
- Aceite de oliva extra
- Una rama de perejil

Elaboración

1

Blanqueamos la lengua cubriéndola de agua con abundante sal durante dos

horas de cocción. Pelamos y limpiamos bien la lengua, realizamos un corte rectangular de la pieza de un peso de 100 gramos aproximadamente. En una bolsa de envasado colocamos nuestra pieza de lengua una vez salpimentada, y le agregamos unos granos de pimienta negra, una cucharada sopera de aceite de oliva extra y la rama de perejil. Sellamos y realizamos un vaciado máximo de 1 minuto. Pasamos a cocer nuestra lengua ya envasada y condimentada en un horno a vapor durante 36 horas a una temperatura de 70 grados. Finalmente, sellaremos la lengua en una sartén con un poco de grasa (aceite de oliva extra).

2

Para la salsa de manzana pelamos y troceamos las manzanas, apartamos una mitad que utilizaremos para cortar en finas rodajas para la elaboración de unos tostos crujientes.

3

En una pota pequeña colocamos nuestra manzana ya chascada, agregamos una cucharadita de azúcar y otra de sal y cubrimos con sidra natural. Dejamos cocer a fuego medio hasta reducir. Pasamos por la batidora y rectificamos de azúcar y añadimos agar-agar hasta conseguir el espesor deseado.

4

Las rodajas finas de manzana que hemos reservado previamente las espolvoreamos con nueces (apartamos una para la decoración de nuestro plato), que hemos picado bien en un mortero, y azúcar. Colocamos en una bandeja de horno y durante 8 minutos a 180 grados hasta conseguir un crujiente tosto de manzana.

5

Para nuestro gel de remolacha lavamos y pelamos dos remolachas, cortamos en trozos y pasamos por la licuadora para obtener su zumo. En un cazo pequeño añadimos nuestro jugo de remolacha, aproximadamente 140 gr, 25g de azúcar, agua y agar-agar (espesante).

6

Cocemos durante aproximadamente 3 minutos moviendo suavemente, vertemos nuestra mezcla en un recipiente y refrigeramos durante una hora. Finalmente, volvemos a licuar nuestra gelatina que utilizaremos para dar color a nuestro plato. Emplatamos.



PLATO
PRINCIPAL

Nuestra compañera **Raquel Pizarro**, del área de zootecnia de la Subdirección General de Medios de Producción Ganadera, tuvo la oportunidad de disfrutar este delicioso guiso en el **Mesón La Casona**, localizado en el Collado de Cieza (Cantabria).



GUISO DE TUDANCA 100% RAZA AUTÓCTONA



Ingredientes

- Carne Tudanca 100% Raza Autóctona
- Aceite de oliva virgen extra (AOVE)
- Cebolla
- Ajo
- Pimiento verde
- Pimiento rojo
- Zanahoria
- Vino tinto del país

Elaboración

1 Antes que nada, atemperamos la carne Tudanca 100% Raza Autóctona.

2 Cortamos en tacos y aderezamos con sal y pimienta.

3 Echamos aceite de oliva virgen extra (AOVE) en la cazuela. Una vez que esté el AOVE bien caliente, se debe añadir la carne en tacos a fuego fuerte para dorarla (vuelta y vuelta). Acto seguido, la reservamos.

Con esto conseguimos que el jugo de la carne se impregne en dicho aceite.

4 El siguiente paso es hacer un sofrito en ese mismo AOVE con cebolla, ajo, pimiento verde, pimiento rojo y zanahoria (cantidades a gusto).

5

Una vez terminado el sofrito, lo llevamos a un vaso de batidora para conseguir una salsa más ligada. Este paso es opcional.

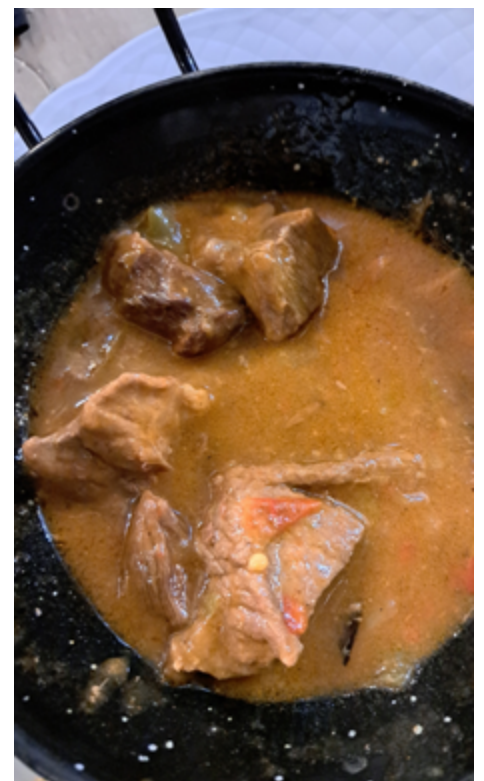
6

Volvemos a echar el sofrito (batido o sin batir) a la cazuela, añadimos la carne Tudanca 100% Raza Autóctona junto a un vaso de vino tinto del país. Lo dejaremos 5 minutos a fuego alto para que se evapore el alcohol. A continuación, bajaremos el fuego a medio-bajo

7

y mantendremos hasta conseguir una carne tierna.

Por último, el guiso de carne Tudanca Raza Autóctona 100%, aconsejo acompañar con unas patatas fritas caseras y un huevo.





• ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Planificación de Recursos Humanos en la Administración del Estado: Enfoque a través del Real Decreto-Ley 6/2023. *Esperanza de Orellana Moraleda*. [Número 29](#).

• ALIMENTACIÓN ANIMAL

- Uso de antibióticos en la alimentación porcina. *Jose Ángel López Álvarez y Álvaro Calderón de la Rocha*. [Número 1](#).
- Piensos Medicamentosos. Propuesta de la Comisión sobre Piensos Medicamentosos. *Arnaldo Cabello Navarro, Leonor Algarra Solís, Fco. Javier Piquer Vidal, Victoria Navas García, Sara Cobos Ojanguren, Mª Felicidad Herrero Moreno y Patricia Pertejo Alonso*. [Número 14](#).

• ASUNTOS JURÍDICOS

- El modelo español de Producción Ganadera. *Carlos Escribano Mora*. [Número 1](#).
- La responsabilidad profesional del veterinario. *Ramón Badiola Díez*. [Número 1](#).
- Responsabilidad Civil del Veterinario. *Ramón Badiola Díez*. [Número 4](#).
- Responsabilidad civil del Veterinario (II). *Ramón Badiola Díez*. [Número 5](#).
- Responsabilidad civil del Veterinario (III). *Ramón Badiola Díez*. [Número 6](#).
- Responsabilidad civil derivada de la tenencia de animales domésticos. *Ramón Badiola Díez*. [Número 7](#).
- Responsabilidad administrativa del veterinario (I). *Ramón Badiola Díez*. [Número 8](#).
- El dichoso EX (EX11). *Óscar Dignoes Torres-Quevedo*. [Número 9](#).
- Responsabilidad administrativa del Veterinario (II) Sujetos responsables. *Ramón Badiola Díez*. [Número 9](#).

• BIENESTAR ANIMAL

- La directiva de bienestar de las ponedoras. *Mª del Mar Fernández Poza*. [Número 4](#).
- Normativa de bienestar animal en porcino. *Miguel Ángel Higuera*. [Número 5](#).
- 40 años de bienestar animal: 1974-2014. Guía de la legislación comunitaria sobre bienestar animal. *Teresa Villalba*. [Número 16](#).
- Bienestar Animal: Pasado reciente, presente y futuro. *Ana Mª Catalán Alcalá, Pilar León Arnáiz y Lorena Solar de Frutos*. [Número 26](#).

• CALIDAD AGROALIMENTARIA

- La importancia de la cadena de valor alimentaria. *Instituto LeBlu/Madrid*. [Número 1](#).
- Los falsos mitos del huevo. *Foro Interalimentario*. [Número 13](#).
- Las declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en los alimentos, y su interés en la cadena alimentaria. *Agustín Palma Barriga*. [Número 18](#).

- Calidad Pascual. Una cadena de valor saludable. *Óscar Hernández Prado*. [Número 21](#).
- Separata: "Papel de la industria alimentaria en las resistencias a los antimicrobianos". *Lidia Ortega de los Ríos*. [Número 21](#).

• COMERCIO EXTERIOR

- Una mirada a la agricultura y ganadería brasileñas. *José María Gómez Nieves*. [Número 1](#).
- El sector agroalimentario en Rusia y la UE. Oportunidades comerciales con márgenes de mejora. *Instituto LeBlu*. [Número 4](#).
- Comercio exterior. *Clemente Loriente*. [Número 5](#).
- La OECE y el reto estratégico de la exportación para la industria cárnica española. *Daniel de Miguel*. [Número 7](#).
- El Real Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación y su aplicación en el sector pesquero. *Conxemar*. [Número 11](#).
- El sistema agroalimentario español frente al Brexit. *Ignacio Sánchez Esteban*. [Número 17](#).

• CONTROL OFICIAL

- Propuesta de nuevo reglamento sobre controles oficiales. *Mª Victoria Jaraiz Prado y Jaime del Olmo Morillo-Velarde*. [Número 8](#).

• HISTORIA DE LA VETERINARIA

- La creación del Cuerpo Nacional Veterinario. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 17](#).
- La primera promoción del Cuerpo Nacional Veterinario. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 18](#).
- Los uniformes del Cuerpo Nacional Veterinario. *Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós*. [Número 19](#).
- Con motivo de los 15 años de la aprobación de la Ley de Sanidad Animal: Historias de Leyes y Jefes de los Servicios Veterinarios en España. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 20](#).
- Las adelantadas del Cuerpo Nacional Veterinario. *Ana Rodríguez Castaño*. [Número 21](#).
- El Archivo Central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, una institución en el seno del sistema archivístico español. *Beatriz Contreras Gómez y Rocío Sánchez Serrano*. [Número 24](#).
- «La peste del odio» (o el caso de peste bovina de 1926 en Barcelona). *Manuel García Gómez*. [Número 27](#).
- La labor de los inspectores provinciales en el control de la fiebre aftosa en 1907. *Manuel García-Espantaleón Artal y Joaquín Sánchez de Lollano Prieto*. [Número 28](#).
- Las oposiciones al Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias. *Dr. Manuel García Gómez*. [Número 29](#).

• MEDIOS DE PRODUCCIÓN

- Situación de la acuicultura española frente a los retos futuros. *Paloma Carballo*. [Número 1](#).
- Mercado español de materias primas destinadas a la alimentación animal. *Diego Pazos*. [Número 1](#).
- Seguro ganadero. Reportaje. [Número 5](#).
- El Sistema Español de Seguros Agrarios. *José María García de Francisco*. [Número 5](#).
- Plan de fomento de la innovación en la producción ganadera. *Pablo Bernardos Hernández*. [Número 7](#).
- Análisis y evolución actual de los resultados del control lechero en bovino. *A. Martín, F. Tejerina, D. Fernández, P. Santos, C. Zomeño, M. Castellanos, E. Martínez y A. Cabello*. [Número 7](#).
- Zoetis apuesta por la investigación e innovación en España. [Número 7](#).

- La biotecnología en la UE y España: las actividades con Organismos Modificados Genéticamente (OMG). Esther Esteban Rodrigo, Bibiana Rodríguez Sendón, Ana Judith Martín de la Fuente, Omar del Río Fernández y José A. Sobrino Maté. [Número 8.](#)
- Novedades en el seguro para explotaciones de ganado vacuno. [Número 9.](#)
- Seguros agrarios combinados: una alternativa eficaz y cómoda. [Número 10.](#)
- El Banco de Germoplasma Animal. Fernando Tejerina, Alfredo Martín, Montserrat Castellanos, Carmen Zomeño, Daniel Fernández, Piedad Santos, Elena Martínez, Arnaldo Cabello, Javier Cuevas, Santiago Moreno y Juan José Urquía. [Número 10.](#)
- Foro Interalimentario: 25 empresas líderes comprometidas por una cadena agroalimentaria sostenible. Víctor Yuste Jordán. [Número 11.](#)
- Ganadería y Medio Ambiente. María José Abad Clares y Odón Sobrino Abuja. [Número 16.](#)
- Artículo Grupo Tello. Alfonso Alcázar Varcácel. [Número 20.](#)
- ¿Qué es Conxemar?. [Número 20.](#)
- Separata: "Evolución histórica de la acuicultura continental en España y su influencia en el desarrollo del sector de la zooacuicultura española". Dr. Leopoldo Cuéllar Carrasco. [Número 20.](#)
- **POLÍTICAS AGROALIMENTARIAS**
 - Mesa Redonda sobre la reforma de la PAC. Fernando Tejerina Ampudia y Andrés Escudero Población. [Número 5.](#)
 - La reforma de la PAC llega a su recta final. Esperanza Orellana. [Número 7.](#)
 - La Reforma de la PAC, año uno. Fernando Miranda Sotillos. [Número 11.](#)
 - La reforma de la política agrícola común: el pago básico y el pago para prácticas beneficiosas para el clima o el medio ambiente. Miguel Ángel Riesgo Pablo. [Número 11.](#)
 - Las ayudas asociadas de la PAC 2015-2020 en los sectores ganaderos. Ana Charle Crespo. [Número 11.](#)
 - El apoyo a la integración cooperativa en el Programa Nacional de Desarrollo Rural. Clemente Mata Tapia, Ana Rodríguez Castaño, Miguel Ruiz Gómez y Pilar Abad Pérez. [Número 11.](#)
 - Primer año de aplicación del pago para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (Greening). Miguel Ángel García Cabrerizo. [Número 14.](#)
 - El SIGPAC en veinte puntos: algo más que un producto cartográfico. Roberto Rodríguez Álvarez. [Número 14.](#)
 - El apoyo a la Innovación a través de la Política de Desarrollo Rural: Asociación Europea por la Innovación de Agricultura Productiva y Sostenible. Isabel Bombal. [Número 15.](#)
 - Los retos presentes y futuros de la política de desarrollo rural. Esperanza Orellana Moraleda. [Número 18.](#)
 - El papel del FEGA en la gestión de la PAC. Miguel Ángel Riesgo Pablo. [Número 19.](#)
 - Ganadería y Política Agraria Común. Ana Charle Crespo. [Número 25.](#)
 - La FAO y el Triple Nexo: Acción Humanitaria, Desarrollo y Paz. Magali Herranz. [Número 28.](#)
- **SANIDAD ANIMAL/SALUD PÚBLICA**
 - Situación actual de la lengua azul en España y países de su ámbito geográfico. Marina Álvarez Fernández, Gregorio Torres Peñalver, Catalina Sorli Donis, Inés Moreno Gil, Pedro Rosado Martín y Luis José Romero González. [Número 1.](#)
 - Presencia de Salmonella en los piensos. O.J. Sobrino, I. García, E. Martínez, L. Algarra, F. Herrero, M.V. Navas, P. Pertejo, F.J. Piquer, J. Salas, C. de Frutos y G.J. Torres. [Número 1.](#)
 - Uso de eubióticos en la alimentación porcina. Jose Ángel López Álvarez y Álvaro Calderón de la Rocha. [Número 1.](#)
 - Colibacilosis en avicultura, un proceso que regresa. José Ignacio Barragán. [Número 4.](#)
 - Amenazas sobre la salud de las abejas. Iratxe Pérez Cobo, Luis José Romero González y M^a Pilar Fernández Somalo. [Número 5.](#)
 - Gestión eficaz de un foco de rabia canina (2013). Marta Vigo Martín y Jorge Monsalve Tresaco. [Número 6.](#)
 - La Ley de Sanidad Animal Europea. Jorge Fernández. [Número 7.](#)
 - La nueva norma de calidad del ibérico. Cristina Clemente Martínez. [Número 9.](#)
 - Bravecto ofrece una eficacia inmediata y persistente frente a pulgas y garrapatas. Federica Burgio. [Número 9.](#)
 - Investigación, innovación y desarrollo en sanidad animal. Elías F. Rodríguez Ferri. [Número 9.](#)
 - Muskil® Pasta y Muskil® Bloque: resultados superiores. [Número 10.](#)
 - La situación de la lengua azul en España. Perspectivas de futuro. Inés Moreno Gil, Marina Álvarez Fernández, Luis Romero y Beatriz Muñoz. [Número 10.](#)
 - En Zoetis defendemos firmemente el uso responsable de antibióticos en medicina veterinaria. Miguel Ángel Sierra. [Número 10.](#)
 - Bioseguridad en las explotaciones porcinas. Clave de éxito para el sector porcino nacional. German Cáceres Garrido. [Número 12.](#)
 - La Estrategia española sobre resistencias a antimicrobianos. Cristina Muñoz Madero. [Número 13.](#)
 - Medidas de prevención para evitar la entrada de la Fiebre Aftosa en España. M. Socorro Calleja Requena y María de la Puente Arévalo. [Número 14.](#)
 - Situación Epidemiológica de la Influenza Aviar en España y resto de Europa. Beatriz Gonzalo Martínez, Inés Moreno Gil y Luis José Romero González. [Número 16.](#)
 - Medicamentos veterinarios en el medio ambiente: presencia, efectos y evaluación. Ricardo Carapeto García, María Amparo Haro Castuera y Consuelo Rubio Montejano. [Número 17.](#)
 - MSD Animal Health al servicio de la sociedad. Juan Carlos Castillejo. [Número 17.](#)
 - Artículo ZOETIS. La innovación está en nuestro ADN y a ella dedicamos una gran parte de nuestros esfuerzos. Félix Hernández. [Número 18.](#)
 - One Health, la salud del siglo XXI. María de la Puente Arévalo. [Número 22.](#)
 - Campaña sobre Tenencia Responsable de Animales de Compañía del MAPA. Ana M^a Catalán Alcalá. [Número 23.](#)
 - El papel de la profesión veterinaria en la gestión de las catástrofes naturales desde la perspectiva "una sola salud". Teresa Villalba. [Número 23.](#)
 - Con motivo de la declaración de España como País Libre de Brucelosis Ovina y Caprina. Jose Luis Sáez Llorente y Beatriz Muñoz Hurtado. [Número 24.](#)
 - El papel del Ministerio de Agricultura en la lucha frente a las Resistencias Antimicrobianas. Inés Moreno Gil y Raquel González González. [Número 24.](#)
 - Referente internacional en desarrollo y fabricación de vacunas contra la brucelosis. CZ Vaccines. [Número 24.](#)
 - Coronavirus animales: una perspectiva veterinaria. Elías F. Rodríguez Ferri. [Número 24.](#)

- **Uso de antibióticos en ganadería.** Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad. [Número 25.](#)
- **Los laboratorios de referencia en sanidad y genética animal: La búsqueda de la excelencia en el servicio público.** Manuel Durán, Montserrat Agüero, Pilar Fernández, Rubén Villalba, José Antonio Bouzada, José Ignacio Varo, Agustina Perales y María José Rico. [Número 26.](#)
- **SANIDAD EXTERIOR**
 - **El control internacional de mercancías en la Administración Periférica del Estado: situación actual y retos veterinarios (I).** Samuel Contreras Falcón. [Número 10.](#)
 - **El control internacional de mercancías en la Administración Periférica del Estado: situación actual y retos veterinarios (II).** Samuel Contreras Falcón. [Número 12.](#)
 - **Requisitos para la importación en la Unión de los Productos Compuestos.** María Vizcaino Rodríguez y Miguel Ángel Álvarez Sánchez. [Número 15.](#)
- **SECTOR AGROALIMENTARIO**
 - **20 años del Proyecto RENGRATI/Redes Teco.** Maura López de Ayala. [Número 29.](#)
- **SECTORES GANADEROS**
 - **La ganadería ecológica en el horizonte 2020.** Clemente Mata Moreno. [Número 1.](#)
 - **El logotipo Raza Autóctona en los productos de origen animal.** Carmen Zomeño Rodríguez, Montserrat Castellanos Moncho, Piedad Santos Fernández, Alfredo Martín de la Rosa, Fernando Tejerina Ampudia, Daniel Fernández Yebra, Arnaldo Cabello Navarro y Elena Martínez Valdivia. [Número 6.](#)
 - **Los desafíos de la ganadería del futuro.** Javier Alcázar Sirvent.
 - **La Red Nacional de Granjas Típicas "RENGRATI" como instrumento de análisis, monitorización y apoyo a los sectores ganaderos.** Ana Charle Crespo. [Número 9.](#)
 - **La situación del sector lácteo español tras la desaparición de la cuota láctea.** Josefa Lueso Sordo, José Luis Agüero Monedero, Concepción Gafo Gastaca, Lara del Río Fernández, Anouchka Biel Canedo y Daniel Fernández Yebra. [Número 12.](#)
 - **Interporc.** Alberto Herraenz Herraenz. [Número 12.](#)
 - **Jornadas RENGRATI.** Maura López de Ayala Sáenz de Cenozo y María Nieves Ansón Navarro. [Número 15.](#)
 - **COVAP45.** Diego Ruiz Di Genova. [Número 15.](#)
 - **Grup Cunicarn.** Ramón Calbet. [Número 16.](#)
 - **El sector del vacuno de leche en Castilla y León. Reflexiones sobre la crisis láctea.** Jorge Llorente Cachorro. [Número 17.](#)
 - **La Competitividad: el problema clave del sector lechero español.** Victoriano Calcedo Ordóñez. [Número 19.](#)
 - **Artículo NANTA. La sostenibilidad de la ganadería empieza desde dentro.** Carmen Martín de Lara. [Número 19.](#)
 - **La Dirección General de Ganadería: Afán, realidad y añoranza para la veterinaria de los siglos XIX, XX y XXI.** Rafael Calero Carretero y José M^a Gómez-Nieves Rodríguez. [Número 21.](#)
 - **La Selección Genómica y su desarrollo en España.** Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios. [Número 22.](#)
 - **La protección contra la rabia no depende sólo del Control en Frontera.** Mario de la Cueva Escobar. [Número 22.](#)
 - **El Sector Vacuno de Carne, alineado con los grandes objetivos del Pacto Verde.** Provacuno. [Número 23.](#)
 - **Descripción general de la ganadería española.** J. Luis Agüero Monedero. [Número 25.](#)
 - **Dimensión en la producción ganadera. Cuestión de tamaño.** Pablo Bernardos Hernández. [Número 25.](#)
 - **Emisiones en ganadería.** Subdirección General de Medios de Producción Ganadera. [Número 25.](#)
 - **El «Programa Cordel». Una iniciativa dirigida a formar futuros vaqueros trashumantes.** Alejandro Las-tras Gutiérrez. [Número 27.](#)
 - **Acciones y novedades sobre los recursos genéticos animales (RGA) en Europa: Papel del punto focal regional europeo.** Montserrat Castellanos Moncho. [Número 27.](#)
 - **Grupos Operativos. Impulso a la innovación ganadera al servicio del sector.** Begoña Pascual Marcos e Iratxe Díez Delgado. [Número 28.](#)
 - **Situación actual del Sector Apícola.** Jesús Salas Calvo, Cristina Gómez Alcalá, María Hernández Nieves, Fátima Guerrero Carvajal, Sergio Bonilla García, María López Montero y Germán Cáceres Garrido. [Número 28.](#)
- **SECTOR PESQUERO**
 - **El presente y futuro del sector de la pesca española.** [Número 1.](#)
 - **Pesca ilegal: un desafío del siglo XXI.** Héctor Villa. [Número 8.](#)
 - **Ecocertificación en los productos de la pesca.** Conxemar. [Número 8.](#)
 - **Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP).** [Número 9.](#)
 - **Aplicación de la nueva normativa de etiquetado en los productos de la pesca.** Conxemar. [Número 12.](#)
 - **La protección de los recursos pesqueros en España.** M^a Pilar Vara del Río. [Número 13.](#)
 - **Nuevos retos de la pesca y acuicultura.** Alberto López-Asenjo. [Número 17.](#)
 - **Control de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en España. Diez años de Reglamento IUU.** Juan Antonio Agüero Monedero. [Número 21.](#)
 - **La Política de Obligación de Desembarque en la Unión Europea y en España.** Ismael Yagüe y Juana Poza. [Número 22.](#)
 - **Separata: "La pesca responsable como camino hacia la pesca sostenible. Análisis del caso español".** Francisco Antonio Díaz Maseda. [Número 22.](#)
 - **Pesca: Ambición ambiental vs seguridad alimentaria.** Ramón de la Figuera. [Número 26.](#)
 - **La acuicultura sostenible en España: Un sector generador de alimentos de calidad y de empleo en zonas rurales. Perspectivas de futuro.** Julián García Baena. [Número 27.](#)
- **SEGURIDAD ALIMENTARIA**
 - **Los nuevos alimentos e ingredientes alimentarios desde el punto de vista de la legislación comunitaria.** A. Hernández, P. García, S. Cobos, S. Crespo, F. Fernández-Gayol, M. Carretero y O. González. [Número 4.](#)
 - **La red de alerta nacional para piensos.** Isabel García Sanz y Patricia Pertejo Alonso. [Número 4.](#)
 - **La prohibición de alimentar animales de abasto con productos de origen animal.** Jesús Salas Calvo, M^a Victoria Navas García, Leonor Algarra Solís, Javier Pi-quer Vidal, Odón Julián Sobrino Abuja, M^a Felicidad Herrero Moreno, Patricia Pertejo Alonso, Elena Martínez Valdivia y Arnaldo Cabello Navarro. [Número 5.](#)
 - **Ley 12/2013, de 2 de agosto, de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria.** Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria. Dirección General de la Industria Alimentaria (MAGRAMA). [Número 9.](#)

- La Estrategia española sobre resistencias a antimicrobianos. *Cristina Muñoz Madero*. [Número 13](#).
- La información alimentaria facilitada al consumidor. *Agustín Palma Barriga*. [Número 13](#).
- Nuevo Reglamento de Controles Oficiales: una oportunidad de modernización y mejora de la calidad y eficacia de nuestros sistemas de control. *Íciar Fierros Sánchez-Cuenca*. [Número 19](#).
- Separata: "La carne y la salud. Las bondades saludables de la carne de cerdo en el marco de una alimentación variada y equilibrada". *Dr. José Luis Llisterri*. [Número 19](#).
- Plan Estratégico de Laboratorios del MAPA 2020-2025. *Ana López-Santacruz Serraller y Lucía Belén Pitarch Mampel*. [Número 23](#).
- COVID 19: efectos en la Alimentación Mundial y respuesta de la FAO. *Dr. Juan Prieto Gómez y Marina Ortega García*. [Número 23](#).
- La Alimentación Animal: implicación en la Seguridad Alimentaria y la Sostenibilidad. *Subdirección General de Medios de Producción Ganadera*. [Número 24](#).
- Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA). *Marta García Pérez*. [Número 25](#).
- Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA). *Marta García Pérez*. [Número 26](#).
- Medicamentos Veterinarios: el papel de la AEMPS. *Jesús Alberto Sánchez Rodríguez, Marta Martín Juárez, Dra. Rosario Bullido Gómez de las Heras, Davinia Negrín Báez, Francisca Moya Tarrías, Dra. Aránzazu González Canga y Ricardo Carapeto García*. [Número 28](#).
- Un nuevo tiempo para el control en frontera. *Valentín Almansa de Lara*. [Número 29](#).
- **VARIOS**
 - Que somos y que hacemos los miembros del Cuerpo Nacional Veterinario y que no somos ni hacemos. *Cleto Sánchez Vellisco*. [Número 12](#).
 - Palabras de agradecimiento por el nombramiento de Esperanza Orellana Moraleda como Presidenta de Honor del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid. *Esperanza Orellana Moraleda*. [Número 20](#).
 - Análisis y propuestas sobre el acceso al empleo público. *Fedeca*. [Número 22](#).
- **VETERINARIOS POR ESPAÑA**
 - El Cuerpo Nacional Veterinario en la periferia. *Silvia Solís Reyes*. [Número 18](#).
 - Desde el PIF de Sanidad Animal de Cartagena. *Adrián Úbeda Ortiz*. [Número 22](#).
 - En el CIP de Santa Cruz de Tenerife. *Manuel García Gómez*. [Número 24](#).
 - El CENSYRA de Badajoz, 90 años acompañando a las razas ganaderas españolas. *Andrés Domingo Montes*. [Número 25](#).
- **VETERINARIOS POR EL MUNDO**
 - Un veterinario de Béjar en Brasilia. *Lucio Carbajo*. [Número 17](#).
 - China, un país donde "nada es fácil, pero nada es imposible". *Samuel Juárez Casado*. [Número 18](#).
 - Un veterinario en el corazón de Europa. *Emilio G. Muro*. [Número 19](#).
 - En Marruecos nada es lo que parece. *Jorge Fernández Martínez*. [Número 20](#).
 - Descubriendo el Sudeste Asiático. *Almudena Mínguez Matorras*. [Número 21](#).
 - En Londres en los convulsos tiempos del Brexit. *Rosana Gómez Movellán*. [Número 22](#).

- Argentina: un país de contrastes. *Arnaldo Cabello Navarro*. [Número 23](#).
- Costa Rica: ¡¡pura vida!! *Patricia Pertejo Alonso*. [Número 24](#).
- Destino Bruselas. Con la vista puesta en la futura Presidencia de España en el Consejo de la Unión Europea. *Miguel Ángel Martín Esteban*. [Número 25](#).
- Programa de Liderazgo de Visitantes Internacionales de los Estados Unidos. Una inmersión en la agricultura y la seguridad alimentaria. *Ana Judith Martín de la Fuente*. [Número 26](#).
- De Madrid al cielo, ...y a otros lugares. *María de la Puente Arévalo*. [Número 27](#).
- ¿Y eso de un Twinning, qué es?. *Maura López de Ayala y Nieves Ansón Navarro*. [Número 28](#).
- Dos veterinarios en París. *Miguel Ángel Riesgo Pablo y Lucía Belén Pitarch Mampel*. [Número 29](#).

SOLUCIONES DE LOS PASATIEMPOS

QUIZ

1. Respuesta b.
2. Respuesta b.
3. Respuesta d.
4. Respuesta d.
5. Respuesta d.
6. Respuesta c.
7. Respuesta b.

CRUCIGRAMA

1. Mónaco.
2. AICA.
3. Colágeno.
4. (v) Cubierto.
4. (h) Cinco.
5. Cadmio.
6. Lote.
7. Comisión.
8. Lagomorfos.
9. Disnea.

SOPA DE LETRAS

*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	P	*
*	*	O	C	R	A	T	O	X	I	N	A	*	R	*	*
T	R	A	Z	A	B	I	L	I	D	A	D	*	E	*	*
S	*	*	*	O	*	*	*	*	*	*	*	*	V	*	*
U	*	*	*	*	C	*	*	*	*	*	*	*	A	*	*
C	*	O	*	*	*	N	*	*	*	*	*	*	L	*	*
C	*	R	I	N	F	L	U	E	N	Z	A	*	E	O	*
O	*	T	*	*	*	*	*	B	*	*	*	*	N	Ñ	*
C	*	S	*	*	*	*	*	*	R	*	*	*	C	E	*
O	*	I	O	D	A	V	I	T	C	A	N	I	I	D	*
N	*	G	*	*	*	*	*	*	*	*	*	C	*	A	R
I	*	E	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	O
U	*	R	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Q	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
E	*	*	*	D	I	A	G	N	Ó	S	T	I	C	O	*



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

UN PAÍS INFINITO EN PRODUCTOS DEL MAR Y RECETAS

— EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO —

#alimentosdespaña